REVISTA EUROPEA

мим. 296.

26 DE OCTUBRE DE 1879. AÑO VI.

GEOLOGÍA DE LAS ISLAS BALEARES

Las islas Baleares, que constituyen las cumbres ó crestas de una cadena montañosa submarina, dirigida del S-O. al N-E., partiendo de la costa de España para avanzar en el Mediterráneo hacia la Cerdeña, no son aún bien conocidas bajo el punto de vista geológico. Y sin embargo, en diversas ocasiones han sido descritas y objeto de libros, entre los que sobresalen, como los mejores, el del general La Mármora, y especialmente el de M. Haime. M. Bouvy, ingeniero de la mina de lignito de Benisalem, en la isla de Mallorca, ha hecho ademas un estudio detallado de dicha isla. Pero tales descripciones ofrecen lagunas y contienen errores de importancia que M. H. Hermite ha tratado de enmendar en los seis meses de 1878 que invirtió en la exploracion de Mallorca y Menorca, cuyos resultados acaba de consignar en la tésis presentada por él á la Facultad de Ciencias de Paris, para obtener el grado de doctor en ciencias naturales.

Del reconocimiento hecho por el geólogo resulta que las partes salientes de las dos islas se hallan constituidas casi exclusivamente por capas, vetas ó bancos de sedimento, pero que han sido agitados y removidos en diversas ocasiones, posteriormente á su depósito, lo cual hace muy complicado su estudio.

El horizonte más antiguo reconocido por M. Hermite, es el terreno devónico que nadie habia descubierto todavía en estas islas, el cual no asoma á la superficie en Mallorca, pero se muestra en la region Norte de Menorca, en extensiones bastante grandes, donde aparece formado de pizarras y de areniscas, conteniendo huellas vegetales poco determinables, entre las que puede reconocerse, sin embargo, una especie nueva del género Sphenophyllum, no señalado todavía en tan bajo nivel.

Los fósiles marinos encontrados parecen comprobar la calificion del terreno. El descubrimiento de una flora terrestre de aquella época ofrece particular interes, y sería de

desear que nuevas investigaciones hicieran encontrar un yacimiento de huellas mejor conservadas.

Una gran laguna parece haber seguido al depósito de las masas devónicas, pues se hallán directamente cubiertas por las areniscas del trias inferior, que se presentan allí bajo el mismo aspecto que las abigarradas de los Vosgos, y contienen como ellas numerosos vestigios vegetales, desgraciadamente en mal estado de conservacion.

Esas areniscas no se observan en Mallorca mas que en un punto de la costa occidental, pero están bastante desarrolladas en Menorca, donde se ven en muchas localidades coronadas por masas calizas representando el muschelkalk, y cubiertas á su vez por bancos calizos divididos en hojas delgadas, que su forma demuestra pertenecer al keuper.

Por encima del trias se observa una poderosa serie de capas calizas que representan el terreno jurásico, pero pobres en fósiles, y cuya edad es bastante más difícil de determinar con precision, por cuanto aparecen cortadas por numerosas fallas, y no se podrian establecer divisiones estratigráficas.

M. Hermite ha comprobado, sin embargo, merced à algunos fósiles, la existencia del lías, como desde 1827 lo habia reconocido Elie de Beaumont.

El lías medio se encuentra en dos puntos en la isla de Menorca, en el centro, cerca de María, y en la costa occidental, no léjos de Soller. En Menorca existe, cerca de Alcoitx, un tercer horizonte que corresponde á la base del lías superior.

En cuanto á las capas jurásicas superiores, que constituyen la alta cadena que rodea la costa N.O. de Mallorca, y se eleva en su parte central á más de 1.400 metros, no se pueden distinguir en ellas horizontes precisos; los fósiles encontrados permiten solamente indicar sobre un punto el piso bathónico, y en otro el oxfórdico. Estas capas jurásicas ofrecen la circunstancia importante de hallarse atravesadas en algunos puntos de la cadena montañosa de Mallorca por dikes de una roca volcánica muy análoga á los pórfidos, pérmicos de Oberstein y de los Vosgos.

TOMO XIV.

El nacimiento de estas rocas no parece, por otra parte, haber ocasionado grandes trastornos en la marcha de las capas.

En muchos puntos de Mallorca se hallan cubiertas esas capas jurásicas, en estratificacion concordante, por calizas compactas, ricas en fósiles, pertenecientes á la zona de Ammonites transitorius, que lo mismo se coloca en el terreno jurásico que en el cretáceo. Inmediatamente encima se encuentra el neocómico verdadero, formado de calizas margosas, blancas ó azules, en las que M. Hermite ha recogido muchos fósiles que parecen indicar dos distintos horizontes. El neocómico existe en Mallorca á lo largo de la costa meridional y de la occidental de la cadena montañosa que forma la orilla N-O.; muéstrase tambien en algunos puntos de la region cen. tral, y al N-E. en las montañas de las inmediaciones de Arta. Encuéntrase, en fin, en Cabrera, y en un punto muy limitado al Norte de Menorca.

El terreno cretáceo, propiamente dicho, parece faltar completamente.

En cambio, la serie terciaria está representada, si no en su totalidad, al ménos por un considerable número de términos: el más inferior consiste en un sistema de calizas lacustes acompañadas de lignitos, que han sido objeto de explotaciones de cierta importancia en Benisalem y en Selva. Estas capas que afectan una forma completamente especial, se muestran principalmente en la region central de Mallorca; al E. y al O. encuéntranse pruebas atestiguando la existencia de un gran lago de la época eocena inferior. Despues, en estratificacion discordante. han venido los conglomerados y las calizas nummulíticas, correspondientes en parte al eoceno superior. Aparecen en diversos puntes de la cadena principal de Mallorca, y en la region central de la isla, así como en Cabrera, pero faltan por completo en Menorca.

Sigue á éste en serie ascendente el terciario medio ó mioceno, que, ademas de constituir toda la region S-O., se muestra en Mallorca en toda la region central de la isla, al
N-E. de Palma, en completa independencia de
los terrenos anteriores, incluso el eoceno, sobre el cual se halla en discordancia de estratificacion. Su composicion mineral y orgánica
es más completa en Mallorca que en Menorca, no estando representada en esta isla más
que por calizas de clipeaster, miéntras que
en aquélla se subdivide en dos horizontes, á

saber: el de clipeaster y, por encima, capas de Ostrea crassisima. Estas se ligan estrechamente à su vez con masas calizas, conteniendo muchos pequeños ceritios, que parecen representar la base de las capas de ceritios de Austria, es decir, el principio del mioceno superior; otras capas calizas, las de Bever y Santany, corresponden à las partes medias y superiores de esta formacion, y contienen ya un crecido número de conchas, que parecen pertenecer à especies vivas actualmente en el Mediterráneo.

No parece existir en las Baleares ningun depósito marino de la época pliocena; las capas atribuidas á ella por algunos autores, pertenecen en realidad á la miocena superior. Pero M. Hermite ha reconocido al E. de Palma calizas silíceas de agua dulce, que, por su fauna y por su posicion estratigráfica, parecen deber figurar en la pliocena; están, sin embargo, poco desarrolladas, y no se encuentran en Menorca.

Por último, en la época cuaternaria, las aguas que inundaron los valles, dirigiéndose sobre todo á los puntos ó repliegues donde las fallos hacian á las rocas más fáciles de desagregar, formaron al mismo tiempo depósitos de diversas naturalezas: los más antiguos aparecen formados por calizas arenosas y almendrillas, que contienen especies vivas aún de moluscos, y en abundancia el Cardium edule; no se observan más que en las inmediaciones del litoral. De estas calizas, que suministran una excelente piedra de construccion, no quedan más que despojos en los flancos de los valles, donde hoy se encuentran hasta setenta y ochenta metros de altura.

Estos dos horizontes existen en Menorca lo mismo que en Mallorca, pero se observan ademas en esta última isla, en los alrededores de Palma, capas de guijarros de la época cuaternaria, cuya edad, con relacion á las calizas de Cardium y de Helix, no ha podido precisarse todavía.

M. Hermite no se ha ocupado hasta ahora más que de las dos islas mencionadas; le falta explorar Ibiza y Formentera, y completar con su estudio el interesante trabajo que acaba de dar á luz, pudiendo tal vez llegar, por sus nuevas investigaciones, á la dilucidación de los puntos que aún quedan oscuros, como la distinción de los niveles del terreno jurásico superior y otros.

ca, no estando representada en esta isla más Al terminar, séanos permitido insistir so que por calizas de clipeaster, miéntras que bre el interes que tendria el hallazgo de una en aquélla se subdivide en dos horizontes, á flora fósil bien conservada en las rocas, que

positivamente pertenecen al devónico medio; de este tiempo casi no se conocen vegetales terrestres, y los más antiguos que se habian señalado, los eopteris de las pizarras silúricas de Angers, deben figurar de hoy más entre los ludus naturæ.

M. Hermite ha presentado, en efecto, hace pocos meses, á la Sociedad geológica de Paris una serie completa de esos vestigios, que no parecen hallarse constituidos sino por dendritas piritosas formadas entre las hojas de pizarra, á lo largo de una impresion de anelido figurando un pedículo.

M. Hermite es, desde hace muchos años, profesor en la universidad católica de Angers, y sabido es que las universidades clericales no pueden, naturalmente, exigir, como el Estado, que sus elegidos sean al ménos doctores ántes de distribuir por sí mismos la enseñanza.

Pero dicho cargo no le ha impedido continuar tranquilamente sus estudios, y terminarlos al fin con el grado de doctor. Habia dado en Angers dos ó tres lecciones de apertura con gran exito; mas parece que esas lecciones triunfales no tuvieron continuacion. Podia pues, sin inconveniente, estar alejado casi todo el año, y seguir asistiendo al laboratorio de M. Hebert en la Sorbona, y allí, y no en la universidad clerical, es donde ha desarrollado su tésis, bajo la direccion de M. Meunier-Chalmas, director adjunto del laboratorio.

REVUE SCIENTIFIQUE.

EL HOMBRE PRÁCTICO

I.—EL PRÁCTICO ACTIVO.

--Amigo mio, lo siento mucho, pero no puedo encargarme de defender el pleito.

-¿Qué me dice usted? ¡Pues si yo tenía toda mi confianza puesta en usted y en mis buenas relaciones! ¿Por qué no se ha de encargar de éste como se encargó del otro?

Por la sencilla razon de que en aquél asistia á usted justicia y en este no.

—Pero hombre, á usted no le importa eso; allá el juez se las entienda; usted defiéndame como pueda, y laus Deo.

-Me importa, porque mi mision consiste en contribiuir á la recta administracion de la justicia, y no en embrollar pleitos. —Vamos, no sea usted ridículo, y haga lo que hacen todos: esto es lo práctico. ¿Que diria usted de un carpintero que dejara de aceptar cuantos encargos de muebles se le encomendaran? Pues usted tiene su taller abierto como él.

-No se moleste usted; todos esos razonamientos ya los conozco.

—Vaya, usted con sus rarezas parará en una casa de beneficencia. Abur.

-Lo siento mucho, pero no puedo firmar ese certificado.

-Usted no está bueno: ¡conque ya no faltaba más que la firma de usted, y ahora me sale con eso!

-¿Cómo quiere usted que diga yo que su hijo padece de una afeccion al corazon, cuando está sano y bueno, que da gusto verlo?

—¿Pero es posible, doctor, que ande usted con esos escrúpulos, cuando tiene en su mano librar á mi hijo de ser soldado, ó á mí de aflojar diez mil reales, lo cual es peor en el estado en que se encuentra mi fortuna?

—¿Y es posible que usted pretenda que yo mienta primero, luégo falte desvergonzadamente á la ley, y despues cometa la iniquidad de ayudar á que su hijo se salve, y vaya á morir en el campo de batalla algun desgraciado que debiera quedarse en su casa?

—¡Ay, amigo mio! Usted ha nacido por equivocacion en estos tiempos. Siga usted, siga usted así, y verá cómo se muere de hambre, miéntras sus compañeros andan en coche.

A Million Labor - 2

-¡Hombre, qué disgusto me acaba de dar su hijo de usted!

-Vamos, habrá usted tenido que hacer algun esfuerzo para que pasara.

-Ca, no señor; si es que no ha pasado.

—¡Cómo! ¡Es posible que usted, tan amigo mio, me lo diga tan tranquilo!

—Tranquilo, no, que bien sabe Dios que digo verdad cuando aseguro á usted que he tenido un gran sentimiento.

—Perdone usted, señor profesor, y permitame que le diga que, no tratándose de un arco de iglesia, si usted hubiera querido, bien podia haberme evitado este disgusto.

-Es verdad; pero para eso habria tenido que darme à mí propio, y seguramente á usted tambien, el disgusto de faltar á mi conciencia.

-Hombre, ¡por los clavos de Cristo! No parece sino que se trata aquí de adjudicar una herencia á un litigante.

-El juez es en el tribunal de justicia lo

que yo en el de la Universidad.

—Vaya, á ustedes los científicos hay que dejarlos: los libros les vuelven locos y les hacen olvidar este mundo real en que vivimos; si no, sería cosa de enfadarse con usted.

-Es imposible acceder à lo que usted solicita, porque à ello se oponen los artículos... de la ley y del reglamento.

—Pero, amigo mio, ya sabía yo que habia alguna dificultad legal, y por eso he procurado que el señor... me recomendara á usted.

-Es decir, que usted se ha figurado que porque le recomendaba á usted ese señor, yo saltaria por encima de la ley...

-Hombre, no sea usted tan material: yo me contento con que usted deje un portillo por el que pueda el ministro...

-Cometer una injusticia. Pues, señor mio, no falto á mi deber, ni con franqueza, ni con hipocresía, y ménos del último modo.

-Perdone usted; no creí que iba á encon-

trarme con un empleado tan... tan...

-Tan Quijote, quiere usted decir, ¿no es verdad? Pues hágame usted el favor de tomar pronto el camino de la calle, y...

-Supongo á qué viene usted. No puedo aceptar ese negocio.

-¿No lo encuentra usted bueno?

—Segun lo que usted entienda por bueno. Es bueno para el bolsillo, pero deplorable para nuestra honra.

-No entiendo esa distincion.

—Pues es fácil de comprender. Con ese negocio haremos dinero, pero arruinamos al prójimo.

—¡Ay! ¡ay! ¿Pero usted se ha metido á comerciante para hacer cuartos, ó para hacer obras de caridad?

-Para hacer cuartos, sí, señor, pero honradamente.

-No parece sino que yo le propongo à usted un robo ó una estafa.

-Ya veo que lo que usted me propone no está castigado en el Código penal, pero...

—Basta, basta; time is money, y no pienso perderlo tratando de convencer á usted. Por ese camino irá usted al cielo, pero no se hará rico.

term defining resources and a complete remarkable remarks and the complete of the complete of

-Muchas gracias por su felicitacion.

—Si he de ser sincero, debo decirle á usted que es algo interesada.

—¡Cómo! No lo entiendo. ¿Qué le va á usted ni le viene en que yo sea del Ayuntamiento?

—Pues, hombre, que ahora haremos que se vuelva la tortilla, y así como el año pasado tuvimos que pagar nosotros parte de la contribucion de nuestros enemigos, éste la pagarán ellos por nosotros.

—Es decir, que usted me hace la ofensa de creer que yo he aceptado el cargo de concejal para favorecer mis intereses, perjudicar á mis convecinos, y todo cometiendo una accion indigna.

—Pero entónces, ¿qué quiere usted decir? ¿Será posible que despues que tantos esfuerzos hemos hecho para ponernos encima, no saquemos de ello ningun provecho?

—Sólo el provecho de procurar por nuestra

parte el bien y la justicia.

—Perdone usted, pero tengo bastante confianza para decirle que eso es un puritanismo tonto que no viene al caso.

—Y yo bastante confianza con usted para decirle que no necesitamos hablar más.

- —Agradezco á usted y á todos los amigos la prueba de confianza que me dan al proponerme candidato á la diputación á Cortes.
- —Esperamos salir airosos de nuestra empresa. Bastará tocar ciertas teclas.

—¿Qué teclas son ésas?

—Hacer unas cuantas visitas y escribir algunas cartas para comprometer á ciertos caciques que están mal acostumbrados; y luégo, con dejar entrever la posibilidad de que pueda usted en su dia mandar unas cuantas credenciales, y en los dias de elecciones sostener las fuerzas de los electores dándoles...

—No siga usted; no me ofendo de todo eso de que usted me habla con la mayor naturalidad del mundo, porque lo arraigado de sus hábitos viciosos lo disculpan; mas...

-Pero santo varon, ¿cómo pretende usted

que le saquemos diputado?

-Dejando que los electores me voten, si

gustan y quieren darme esta prueba de confianza, y no comprándolos, corrompiéndolos...

—¡Ay, amigo mio! Veo que usted pertenece al gremio, bien poco numeroso por fortuna, de los teóricos, utopistas y visionarios. Se morirá usted sin ser diputado.

—Ahí tiene usted una cosa, acaso la única, en que estamos conformes.

-¡Lástima de hombre! Vaya, abur.

-Siento no poder complacer á usted.

—¡Y yo que tenía toda mi confianza puesta en usted! Porque si usted quisiera...

—Si el destino que usted pretende estuviera vacante, tendria mucho gusto en dárselo; pero como no lo está...

- —Es verdad; pero, señor mio, habiendo habido un cambio de ministerio, es natural que los amigos de la nueva situación y sus favorecidos ocupen los puestos de la Administración.
- -Eso estaria muy bien si los destinos se crearan y mantuvieran para los pretendientes...
- -Pero, señor, considere usted mi situacion, y los servicios que he prestado al partido.
- -¿Y por qué no he de considerar la situacion del que ocupa hoy ese puesto á que usted aspira, y sus servicios al país?

—Mi Sr. D..., si todos fueran tan justos como usted, comprenderia sus escrúpulos; pero si...

-Yo cumplo por mi parte, y no tengo que atemperar mi conducta á la de los demas.

-Buenos dias, amigo director.

-Tengalos usted muy felices, jóven especulador.

-Pues precisamente un negocio me obliga á molestar á usted.

-Supongo que no vendrá usted á pedirme un consejo, porque no es mi fuerte...

-No señor; lo que busco es el apoyo de su periódico.

—¿De qué se trata? .

—Del ferrocarril de..., y deseo que el diario de usted lo defienda con calor y entusiasmo, para hacer atmósfera, influir en el Gobierno y los diputados, y...

-Pues, amigo mio, no sólo me es imposi-

ble complacer á usted, sino que me veo precisado á oponerme á que se lleve á cabo semejante proyecto, porque...

-¿Y si yo demostrara á usted, como dos y dos son cuatro, que de seguir uno ú otro camino depende la existencia del periódico?

-Repetiria á usted lo dicho, por aquello de más vale honra sin barcos, que barcos sin honra.

-Amigo mio, no es ése el modo práctico de hacer que prospere un periódico.

-Pero el único digno.

-Usted vive en un mundo de fantasía.

-Y usted quiere que descienda á las impurezas de la realidad.

II.-EL PRÁCTICO PASIVO.

-¿Qué resultó del pleito?

—¡Qué habia de resultar! Vaya usted en estos tiempos á litigar con un hombre rico y bien relacionado.

-Pero ¿qué ha pasado?

—Pues una cosa muy sencilla: que mi contrario comenzó por buscar el abogado más listo del colegio, aunque el más desprovisto de conciencia, y por si los sofismas de éste no bastaban, ha abrumado á los magistrados con recomendaciones. En fin, le digo á usted que si uno no lo viera, no lo creeria.

—Me extraña la sorpresa de usted; pues ¿no es eso lo que hacen todos, no es eso lo práctico, y lo que usted me recomendaba en cierta ocasion con motivo de otro pleito?

-¿Quiere usted dejarme en paz?

-¿Que ha pasado con su hijo de usted?

—¿Qué me ha pasado? Usted mejor que nadie lo puede apreciar. Dos de sus dignisimos compañeros han declarado que mi hijo está sano, bueno y robusto.

—¿Es posible? Pues, hombre, si es manifiesto su estado y no es necesario ser un lince

para conocer su enfermedad.

—No, si el pecado de que aquí se trata no es de ignorancia. Lo que sucede es que como yendo mi hijo no va el de F..., amigote del doctor... ya me comprende usted.

-¡Ah! Vamos, sí, ya caigo.

—Pues me extraña la cachaza con que usted lo oye, sobre todo, tratándose de comprofesores que deshonran...

AND THE RESIDENCE OF

- -¡Cuánto celebro la conversion de usted!
- -¿Mi conversion?
- -Claro; el año último me pedia usted que hiciera yo eso que ahora condena; sólo que entónces era en favor de...
 - -Bueno; abur.
- -¿En qué se ocupa su hijo de usted ahora que ya ha concluido su carrera? .
 - -¡Sí, buenos estamos!
 - -Pues ¿no es licenciado?
- —Si, señor; pero resulta que aunque tiene el título, no sabe una palabra de nada.
- -Eso es imposible; ¿no ha sufrido los exámenes correspondientes y hecho los ejercicios para el grado?
- —Exactamente; pero como fué aprobado en esos ejercicios y en esos exámenes, no porque supiera, sino porque le recomendaba su tio á los profesores, y éstos, faltando á su deber, le dejaban pasar, resulta que miéntras yo creia que mi hijo aprovechaba el tiempo, en vista de los certificados de aprobacion, el muchacho se paseaba y divertia de lo lindo, y ahora tiene que comenzar realmente á estudiar.
- -De modo que ahora ya no me llamará usted loco y las demas lindezas que me decia hace algunos años, cuando yo me resistí á hacer eso que usted ahora condena.
- —Perdone usted; pero no estoy ahora para ocuparme de esas miradas retrospectivas.
 - -¿Ha recibido usted carta de Madrid?
 - -Si, señor.
 - -Y bien, ¿se ha despachado el expediente?
 - -Sí, señor; en contra mia.
 - -¿Es posible?
- —¡Pues ya lo creo! Mi contrario buscó recomendaciones para el oficial del negociado,
 para el director y para el ministro. El primero dijo que yo tenía razon, pero que, sin
 embargo, que por esto y por lo otro, en fin,
 dejó un portillo abierto. El director nos puso
 al igual á los dos contrincantes, y el ministro, como la cosa más llana del mundo, se
 inclinó á favor del más recomendado. No
 basta tener razon ni justicia, ni la ley de su
 parte.
- -Excuso decir à usted cómo pienso en la materia, porque con motivo del expediente aquel en que usted tenía interes... aquel de hace un año...

- -¡Ah! Si; ya caigo... Vaya, abur, amigo.
- -Vaya usted con Dios, y mucho ojo con los prácticos.
- -Mucho le ha afectado á usted el asunto ese.
- —¿Cómo quiere usted que deje de afectarme, si veo amenazada mi pequeña fortuna, y temo·hasta carecer de pan para mis hijos?
- —Verdaderamente es para usted una gran desgracia. Pero, ánimo, que la suerte cambiará.
- —¡Qué suerte ni qué niño muerto! Lo que pasa es que en el comercio, más que en cosa alguna, es verdad aquello de que el pez grande se come al pequeño.
- —Sí, cada cual va á su negocio, y la consecuencia es...
- —La consecuencia es que las gentes se preocupan de hacer cuartos, y se echan à la espalda toda consideración moral.
 - -¡Ah! Eso por supuesto.
- —Muy claro le parece à usted esto. Si usted se viera arruinado por la avaricia de un hombre, como yo me veo, no lo miraria con tanta calma.
- —Está usted equivocado; me parece muy oscuro. ¡Pues qué! ¿No recuerda usted que hace poco más de un año me negué á aceptar un negocio que usted me proponia, precisamente porque no queria arruinar á un prójimo, y que usted encontró mi conducta impropia de un comerciante práctico?
 - -Pero, hombre, aquello era distinto.
- —No hay otra diferencia que la de tratarse entónces de trigo y ahora de azúcar y cacao.
 - -Esto no se puede aguantar.
 - -Pues ¿qué pasa, amigo mio? -
- -Que me encuentro con que este año la contribucion que debo pagar es el doble de la del año anterior.
- -No es extraño; han subido tanto los impuestos...
- —¡Ca! No señor, no es eso; lo que sucede es que este año son de Ayuntamiento mis enemigos, y han encontrado muy cómodo y provechoso que yo pagase parte de lo que á ellos corresponde. ¡Es un escándalo!
- —Eso mismo habrian dicho los otros si el año pasado hubiera tenido yo la debilidad de acceder á las exigencias de usted.
 - —¿Qué exigencias?

-¿No se acuerda usted de lo que me decia y proponia cuando vino á felicitarme por haber entrado en el Ayuntamiento?

-Pero yo no pretendia que...

-En el fondo pretendia usted que se hiciera lo mismo que hoy condena usted en sus adversarios, lo cual parecia á usted entónces muy práctico.

PROPERTY NAMED IN A STATE OF THE RESERVE OF THE RES

-¿ Qué noticias tiene usted de las elecciones?

-En este distrito excuso decir á usted cuál será el resultado.

-¿Tiene muchas simpatías el candidato contrario?

—¡Cal Simpatías no; lo que tiene es mucho dinero, mucha actividad, mucho favor; en fin, mucho de todo, ménos de lo que debe hacer á un hombre diputado.

-Eso no es nuevo; seguimos progresando en ese sentido.

—Pero me parece que se resigna usted á este estado de cosas más de lo que yo esperaba en una persona como usted; porque no desconocerá que esta corrupcion electoral es el principal origen de muchos de nuestros males.

—Tanto lo creo así que, como recordará, hace tres años, cuando ustedes me propusieron como candidato, me negué á autorizar esas inmoralidades; y por cierto que por ello me llamó usted teórico, visionario, etc.

—Hombre, yo no proponia cosas como éstas que ahora vemos.

—Como éstas quizas no; pero sí muy parecidas.

-¡Esto de que ha de depender uno y la suerte de su familia del capricho de un ministro!...

—No extraño sus quejas, pues ya sé que han dejado á usted cesante.

—Sí, señor, para dar mi plaza á un trasto que no tiene otros méritos que el haber sido agente electoral de...

-Es verdaderamente doloroso lo que pasa.

—No lo sabe usted bien. ¿Cómo es posible que haya empleados íntegros, celosos y entendidos, cuando están temiendo desayunar-se cada dia con la cesantía?

-No hay que extrañarlo, la instabilidad

política y la corrupcion general traen consigo naturalmente la empleomanía.

—Sólo que me parece que usted encuentra esto más natural que yo. ¡Si se viera usted

cesante y con cinco hijos!...

—Bien sabe usted que cuando he sido ministro, he tenido en cuenta todo eso, pasando plaza de nimio y de raro, pues usted recordará que en una ocasion no pude complacerle precisamente por el temor de dejar cesante á un empleado probo, entendido y padre de cinco hijos.

-Pero yo...

—Usted entónces habia prestado algunos servicios á nuestro partido, pero ninguno al país en la administración pública.

-Por fin, ¿en qué quedó el negocio del canal?

-En que, apesar de todas las ventajas y de todas las disposiciones legales vigentes, no se aprobó la concesion.

-¿Es posible?

—Sí, señor; ha sido posible, gracias á la atmosfera que hizo M... por medio de determinados periódicos, los cuales, por virtud de ciertos estímulos, demostraron que era injusta, inconveniente y no sé cuántas cosas más.

—¡Parece increible prostitucion semejante en el cuarto poder del Estado!

—Calle usted, hombre; si da asco. ¡Vaya un modo de ilustrar al país y de dirigir la opinion pública!

—Quizas esos periódicos, por lo ménos algunos de ellos, estarian apurados; y ya se ve, para...

—¿Pero usted es de los que creen que en caso alguno puede ni disculparse siquiera...

—No siga usted adelante. Si yo creyera eso, me habria usted convencido cuando pretendió no hace mucho tiempo que yo hiciera en mi periódico en favor del ferrocarril de usted lo que esos otros han hecho ahora en contra de su canal.

-Pero yo entónces...

—Usted entónces me sacó como argumento Aquiles el que de darle ó no gusto dependia la existencia del diario, y me tildó de poco práctico.

G. DE AZCARATE.

en las concentions, regulavention

LEYES NATURALES ECONÓMICAS

DE

LA PROSPERIDAD Y DE LA JUSTICIA

(Continuacion)

HECHOS CONTRARIOS Á LAS LEYES NATURALES DE LA JUSTICIA.

1. Los hechos contrarios á las leyes naturales de la justicia son en mayor número, y no ménos peligrosos, que los contrarios á las de la prosperidad; por otra parte, y eso los hace más fatales, el hombre se forja á su respecto las más persistentes ilusiones, dado que pueda formar, acerca de la prosperidad y sus leyes, ideas confusas y hasta falsas, pero no dogmas políticos y religiosos, como los que se tienen de la justicia. Se han lamentado mucho en todos tiempos los fraudes del comercio y de la industria, y cierto que son deplorables bajo todos aspectos; sin embargo, esos fraudes tienen de consolador, bajo nuestro punto de vista, que nadie se engaña en cuanto á su moralidad. Si los industriales y los comerciantes violan muchas veces las leyes naturales de la justicia, por lo ménos no lo niegan sistemáticamente, y si alguna vez lo niegan, su teoría no forma escuela, ni en la sociedad ni en la ciencia; lo contrario es lo que siempre sucede. Hemos hecho referencia ya á algunos monarcas como perturbadores incomparables de las leyes naturales de la prosperidad y de la justicia, y añadiremos ahora que jamas hemos recordado sin estupor á esos hombres, que han podido disponer de la libertad, de la propiedad y de la vida de tantos millares de semejantes suyos, sin la menor responsabilidad, absolutamente como nosotros disponemos de nuestros muebles, de nuestros animales domés. ticos; y eso con perfecta tranquilidad de espíritu, sin irresolucion, sin escrúpulo, sin remordimientos, sin otra inquietud que la de su propia satisfaccion ó de su gloria personal; y todo ¡cosa más admirable todavía! en la conviccion más sincera, si tal se quiere, y mas profunda de que, si alguno tratara siquiera de hacerles la menor oposicion, no podia ser sino un criminal merecedor del patíbulo. Un hecho tan prodigioso, no sólo nos hace creer que existia una noche tenebrosa en las conciencias, relativamente á las leyes

naturales de la justicia, sino que al mismo tiempo se habia conseguido llevar á ellas una luz artificial y mentirosa, que las deslumbraba en la oscuridad, produciendo las ilusiones que dejamos indicado. Que cualquiera de esos monarcas hubiera arruinado á su país, saqueado algunos otros, violentado las creencias, perseguido, desterrado y llevado al suplicio muchos semejantes suyos, aunque criminalísimo todo, no nos sorprende; porque, abandonado un hombre á sí mismo, y sobre todo siendo jóven, rodeado de la adulacion, con el uso inmoderado de su poder, y la actitud servil de todos los cortesanos, se embriaga, se corrompe y se hace capaz de todo lo malo (1); pero que no sólo la opinion en su tiempo, sino tambien que los historiadores, y aun muchos hombres que se dicen políticos en nuestros dias, sostengan que estuvo en su derecho al proceder así, y que haya sido justo al hacerlo, hé ahí lo que nos confunde, nos humilla y nos entristece profundamente. Pues bien: echemos una mirada á nuestro

rededor. ¿Ha caducado la teoría moral y política de aquellas monarquías? ¿No existe aún en el seno de las administraciones políticas de nuestros dias, más ó ménos constitucionales, rutineras y absolutas, en las cuales los principios de libertad y de responsabilidad son tan mal comprendidos, que todo se practica como si no pudieran existir simultáneamente en una misma persona, co-

no son responsables, y viceversa? Y no es porque las sociedades de nuestros tiempos desdeñen la justicia; por el contrario, nada desean con tanta vehemencia como el que venga á presidir su economía; pero no conocen aún lo suficiente sus leyes naturales; y

mo si no debieran ser libres más que los que

lo que es todavía peor, creen la existencia de otras leyes, que son con frecuencia su negacion; así que vemos todos los dias que

⁽¹⁾ Se dice que sólo los soberanos son capaces de semejante embriaguez; sin embargo, lo que vemos es que
todas las revoluciones producen hombres que se dejan
dominar por las mismas pasiones. y aun es justo decir,
en defensa de los soberanos, que están ménos expuestos
que aquéllos, porque entre todo lo que más puede influir
para corromper el carácter del hombre, el rápido cambio
de condicion es lo más poderoso. A esa influencia es debida la escasa reputacion que alcanzan generalmente los
que con cortos principios se elevan á grandes felicidades. Por lo demas, la tendencia al despotismo la hallamos por todas partes, así en la vida privada como en la
pública.

cuanto más importan al órden social los actos de un funcionario público, menor es su responsabilidad real, cuando era todo lo contrario lo que debiera suceder; como vemos igualmente que la responsabilidad de los funcionarios aumenta en razon directa de la modestia de sus funciones, sin que por eso, sin embargo, esos funcionarios más subalternos sean suficientemente responsables. Pero en compensacion á todo ello, el que no es funcionario es fuera de medida responsable, al mismo tiempo que no es bastantemente libre.

Si el espectáculo de una sociedad donde se desconocen las leyes naturales de la justicia es aflictivo para un moralista, lo es con mayor especialidad cuando se trata de los hechos que conciernen à lo que se llama Poderes judicial y legislativo. No hablaremos de ellos como legistas; no poseemos títulos para ello; pero el punto de vista bajo el cual discutiremos, no exige los conocimientos especiales del jurisconsulto ni del abogado; de lo cual podrá convencerse fácilmente cualquiera, reflexionando que para ser legislador no es indispensable saber leer; pero tampoco hablaremos como afiliados á ningun partido, ni como declamadores sistemáticos dominados por la pasion; sería excesiva ceguedad de nuestra parte atacar instituciones poderosisimas y eminentemente respetables en el objeto general que se proponen; hablaremos sólo como observadores curiosos é imparciales, como viajeros que toman por sí y sobre sí una mision científica al extranjero, para su propia satisfaccion, y si es posible, para el progreso de la humanidad.

Nombrado por el soberano el juez de nuestros tiempos, depende de él para sus ascensos y para ciertas distinciones muy envidiadas; de suerte que, en determinados casos, no disfruta de toda la libertad que su funcion reclama; ademas, no está sujeto sino á una responsabilidad nominal hacia sus justiciables, y ésa no siempre, porque la mayor parte de las veces ni aun está obligado á ninguna. No siempre ha sido así, puesto que, segun Montesquieu, Esprit des lois, libro 28, c. 26, el juez ha sido responsable ante sus justiciables en otros tiempos; pero hoy, á causa de su irresponsabilidad, vemos muchas veces á los acusados, que no son aún sino presuntos culpables, ultrajados de la manera más irritante, ya por los jueces que los interrogan, ya por los que los acusan ante cualquiera juez. Este, personaje bien

educado en general, que escrupulizaria en su casa, ó en las relaciones comunes, faltar á las exigencias más delicadas de la cortesía apénas se cubre con la toga, cambia completamente de carácter; reviste su rostro con una máscara de severidad extremada, y procura cuanto puede alejar de sí el más pequeño indicio de sensibilidad. Y si de tal modo procede cuando debe guardar silencio, sucede cosa muy diversa cuando toma la palabra para acusar ó interrogar á su justiciable. Entónces olvida toda medida sistemáticamente, respecto al desgraciado, que se halla indefenso contra sus ataques: le invita fria mente à no mentir, à que se declare un malvado, un impostor, un bandido, un asesino, etc.; y eso, cuando su justiciable puede ser inocente, muy integro, escrupuloso é irreprensible. Semejantes ataques al honor que, segun lo que se llama aún en este mundo civilizado las reglas del duelo, sólo se lavan con sangre, ese juez los prodiga incesantemente, bajo todas las formas, añadiendo á todo la circunstancia abrumadora de su desdenosa conmiseracion. En cambio exige hacia su persona una deferencia que raya en idolatria; pero no es hacia el, dice, para quien la exige; es para el tribunal, para el soberano en cuyo nombre ejerce sus funciones, para la majestad de la misma justicia; pero el resultado es que él representa todas esas cosas augustas, y para tomar satisfaccion de las ofensas hechas á ellas en su persona, hará, segun la ocasion, de parte, de acusador y de juez, impondrá una pena correccional al que, legitimamente indignado en muchos casos, ha calificado de cínico, de rebelde, ó reo de desacato.

Por otra parte, ¿qué significado tiene ese ceremonial extraño, melancólico, mohino, por decirlo así, en que la justicia oficial arropa sus actos? ¿A qué viene ese vestido lúgubre, verdadero disfraz, bajo el cual parece se quiere ocultar lo que el juez tiene de comun con la sociedad contemporánea? ¿Para qué ese carácter usurpado de infalibilidad, que aparenta atribuirse á sí mismo, y conservarlo aun contra la evidencia y contra el derecho más sagrado de los justiciables, como sucede cuando una familia reclama la rehabilitacion de uno de sus miembros, víctima de un error irreparable? ¡Concepcion singular del derecho! ¡Se puede maltratar á un inocente, se le puede condenar à muerte, y no es posible rehabilitar su memoria! ¿Y para qué el Crucifijo en las salas de las audien-

TOMO XIV.

cias? ¿Para recordar la condenacion del inocente? ¿Para recordar el precepto de Jesus: no juzgues para no ser juzgado, ó ese otro á los escribas, que trataban de apedrear la adúltera: el que no haya pecado que le arroje la primera piedra? ¿No sería mejor colocar en su lugar el precepto universal de justicia: no hagas á otro lo que no debas querer que se haga contigo, y que el juez no le volviera la espalda, como al Crucifijo, porque en él sólo debe pensar en el santuario de la ley, como único señor de sus acciones allí para ser enteramente responsable?

Se dice que es preciso producir un terror saludable en el ánimo de los criminales. Illusiones! Los criminales están encurtidos hasta la impenetrabilidad contra las fórmulas más duras de la justicia oficial, y no se consigue con ellas sino rehabilitarlos á sus propios ojos. En cuanto á los inocentes, á quienes deplorables equivocaciones, harto comunes, exponen á semejante suplicio, es decir, en cuanto á esos desgraciados, víctimas de un celo con frecuencia inconsiderado, á quienes el juez deberia pedir perdon en nombre de la sociedad por el mal inmerecido que se les ha causado, ¿se ha pensado alguna vez, por ventura, en las tormentas que han debido levantar en sus almas los ultrajes gratuitos del interrogatorio y de la acusacion?

Nos parece excusado referirnos á esas circunstancias en las cuales se rehusa á los acusados hasta las garantías ordinarias del procedimiento, circunstancias en las cuales se condena y se ejecuta la condena sin verdadero juicio. Esos no son actos de administracion judicial, sino de cólera, de abusos de la fuerza, cuya responsabilidad directa y eficaz de los agentes de la autoridad ante cada una de las víctimas ó de sus familias haria imposibles.

En los tribunales civiles, el juez ofrece el grave inconveniente, à nuestro parecer, de no ser escogido por las partes, y de pronunciar sobre sus contestaciones en nombre de un poder de donde no puede proceder la verdadera ciencia de la justicia, como no puede proceder la de física ó la de astronomía. Añade á eso el no ser bastante libre ni responsable, lo cual da á sus actos un carácter hasta cierto punto hostil á las leyes naturales de la justicia, bien que sus actos puedan estar en perfecto acuerdo con esas mismas leyes. Ya lartoment he talk densit detect as

Uno de los funcionarios indispensables de | ¿Qué se debe pensar, ademas, del uso que

la justicia oficial, es el abogado. Su mision es exactamente la misma que la de los campeones que combatian en otros tiempos por las partes, cuando el duelo era una de las formas del procedimiento judicial. El arma que emplea para combatir, la palabra, responde mejor sin duda alguna que la espada ó la lanza á las necesidades de la justicia; pero se la puede alterar con mayor facilidad que á esas armas, y el triunfo que por su medio se adquiere no siempre es más legítimo que el que se obtenia por la espada ó la lanza. Es muy sensible siempre que las partes pongan al servicio de sus intereses la pasion, la hipocresía, la mentira; pero hasta cierto punto podemos cromprender que lo hagan, puesto que es creible que la ceguedad, muy comun entre ellas en tales circunstancias, les oculte la injusticia de lo que se propone y la deshonra vergonzosa de los medios que emplean. Pero que el abogado, al ocupar el lugar de ellas ante los tribunales, se revista de aquellas pasiones y cubra su duplicidad con su carácter, no lo podemos comprender, ni ménos excusar; así que todo el prestigio que se adhiere à sus funciones, felizmente más honrosas en otros casos, no puede borrar lo odioso que participan en éste. Por lo demas, es preciso no forjarse ilusiones; el abogado no adquiere otro compromiso que el de ganar el pleito, aprovechando. para ello todos los medios de que pueda disponer; el contrato que le une à su cliente no implica otro deber por su parte, cuyo compromiso, no sólo no tiene por objeto siempre la justicia natural, sino que muchas veces constituye una verdadera é inicua conspiracion contra ella. Y hay que observar ademas que no pocas veces el abogado se cree obligado, para justificarse ante el tribunal y el público, á profesar la opinion, á manifestarla por lo ménos, de que la justicia carece de caractéres precisos, que se pueden tener à este respecto opiniones contrarias sin faltar à la verdad. ¿Hasta donde no podria conducir semejante opinion al que la tomara por regla ordinaria de su conducta?

Dígase cuanto se quiera para explicar esa contradiccion de las funciones del abogado con las leyes naturales de la justicia, jamas se llegará à justificarla. En cuanto al casuismo en uso en los tribunales, que consiste en distraer al juez de la atencion que debe à lo esencial del proceso, é inducirlo á error, tampoco creemos que se lo pueda justificar.

hace el abogado de su gran libertad de la palabra, para deprimir las partes á quienes combate, y los que por cualquiera título intervienen en el asunto en sentido contrario al que él defiende? ¿Qué pensar de esa especie de autopsia que se permite hacer del carácter de ellas, de su vida privada, de sus relaciones, etc., etc.? ¿A qué orden de ideas morales podríamos pedir la justificacion de todo eso? Y gracias aún que las víctimas de ese uso tan lastimoso sean sólo el blanco de la maledicencia pura, puesto que en muchas ocasiones tienen que sufrir comentarios sin fin, torturas interminables, sobre sus actos y sus palabras, hipótesis malévolas sobre sus intenciones, conjeturas é insinuaciones injuriosas respecto á sus más secretos pensamientos, y en fin, calumnias perfectamente caracterizadas! ¡Y qué! Lo que se prohibe en todas partes, en nombre de la civilidad más comun, en nombre de la honestidad, del pudor, del respeto humano y de las buenas costumbres, se permite en los tribunales! ¡Y todo ello sin misterio, sin reserva, sin reticencia, y ante un numeroso concurso! ¡Y se hace con gran ruido, con entusiasmo, con orgullo, y lo que más confunde nuestra razon, en nombre de la moral y de la justicia! Si eso se contara como rasgo característico de las costumbres de un pueblo recientemente conocido, apénas se creeria. El hábito sólo puede vendar los ojos de una sociedad civilizada acerca de tal enormidad.

Aunque sería fácil en extremo multiplicar más y más las consideraciones contra la manera y las formas en que el abogado adultera su mision ante los tribunales ordinarios, nos limitaremos á exponer la siguiente, aplicable de igual modo al juez y á todo el personal de los mismos tribunales. En efecto, ¿puede darse un proceder más insensato que esas acusaciones que se dirigen todos los dias en los palacios de justicia contra las prácticas corrientes del comercio y de la industria? No nos referimos á los fraudes é inmoralidades, que todos condenamos y deploramos, no; nos referimos á lo que, en estilo jurídico, se llama desdeñosamente casi siempre movil del interes, acompañado generalmente de comentarios intencionados como éstos: codicia, amor del lucro, etc. ¡Curioso efecto de la educacion profesional! No era otro el espiritu de la antigüedad, incorporado en las Pandectas, que el emperador Justiniano formuló en los cincuenta libros del Digesto, trasvasado, por decirlo así, á nuestros

códigos, lo que inspiró á los jurisconsultos el menosprecio en que tenian los romanos el comercio y la industria; así como el espíritu comunista del derecho canónico que les ha inspirado el horror hipócrita que manifiestan por la movilidad y el interes. ¿No se podria decir, en vista de todo eso, que los abogados van á la audiencia por sólo el móvil ó deseo de servir á la humanidad, ó por platónico amor hacia la justicia? Semejantes errores son más peligrosos de lo que se cree.

Así que el abogado no tiene la mision de buscar la justicia, ni decir dónde se halla; y en muchas ocasiones acepta la defensa de lo que le es contrario, abusa de la libertad de palabra en perjuicio de tercero, y en fin, no es en realidad responsable, porque, en caso necesario, le defenderá contra inútiles persecuciones toda su corporacion, y hasta la magistratura encargada de juzgarle. En resúmen, su funcion no es tan favorable como comunmente se cree quizas á las leyes naturales de la justicia.

El abogado fiscal, por su mision de acusador, no inspira, generalmente, grandes simpatías; en la jurisdiccion civil, sin embargo, desempeña una grande y desinteresada mision; pero suele exagerar bastante los hábitos del requisitorio y la excesiva libertad de palabra del abogado.

El escribano, asociado al fisco en el interes injustificable de multiplicar el gasto de papel sellado, no puede ser compatible con las leyes naturales de la justicia.

Apesar de todo, debemos manifestar como un hecho verdadero que las virtudes personales del hombre privado corrigen en gran parte, en los empleados de la justicia oficial, lo que sus funciones tienen de incompatible con las repetidas leyes naturales; pero esta garantía no es lo suficiente, ¡y desgraciado del justiciable que caiga en las manos de un juez ignorante, distraido ó apasionado, de un abogado poco escrupuloso, ó de un escribano concupiscente!

Se dice que las formas judiciales protegen á los justiciables. Ante los tribunales criminales, no se deja ver gran cosa esa proteccion en favor de los acusados, y en las instrucciones preparatorias ménos aún, puesto que no son públicas, ni pueden hacerse acompañar por ningun auxiliar ó consejero. Ante los tribunales civiles degeneran esas formas con gran frecuencia en pura táctica, y abundan en estratagemas peligrosas á la buena fe. Los bellacos, que conocen de ordinario

todo eso, se valen de ello para encubrir su duplicidad, al paso que el hombre honrado, que se cree asegurado porque su conciencia está limpia y sus actos son irreprensibles, se queda atónito al escuchar la sentencia que le condena; así que duda de la eficacia de la virtud; y la razon no queda ménos consternada, al ver que, apesar de toda suerte de seguridad ofrecida por el texto de la ley, se la aplica en sentido contrario. La ley, áun siendo defectuosa, debe dominar en todo caso, como domina en todos los justiciables, que están obligados á consultarla para poder proceder; constituye un contrato bilateral con el justiciable, y no debe cambiarse su sentido sin que éste tenga, por lo ménos, conocimiento del cambio, y con anterioridad á la aplicacion que de ella se haga despues. Este principio es el mismo de su promulgacion, y cuando no es respetado, la ley se convierte en un lazo engañoso. ¿Dónde iria á parar, donde se hallaria la seguridad de los justiciables, si despues de haberla consultado de buena fe, despues de haberse aconsejado con personas competentes, se pudiera invocar contra ellos? La ley suele ser dura en demasía; pero el juez no debe imponerle silencio en ningun caso, cuando una parte la invoque, aunque la invoque sin generosidad. Si, para interpretarla se abre una puerta á la arbitrariedad, se crea una jurisprudencia elástica, que se sustituye á la voluntad del legislador, y se llega á otra jurisprudencia contraria à la legislacion y al espíritu de la ley.

Se dice tambien que los procedimientos y las fórmulas judiciales, así son una garantía para el hombre honrado, como el terror del que no lo es. Esta opinion es incompatible con cuanto acabamos de exponer: todo lo contrario es lo que pasa, y no depende de nadie, dadas esas fórmulas, que pase de otro modo. Todo bribon, todo buscapleitos, ya que demande ó sea demandado, sabe de antemano que el mayor mal que puede alcanzarle es el que se reproche su pretension ante el tribunal, sin temor de otra cosa. El hombre honrado, por el contrario, no pide sino justicia y no puede esperar más; pero sí teme ser victima de un error ó mala inteligencia en alguno de los curiales á su servicio, lo cual no es muy raro. No puede, pues, dejar de abrigar algun temor más ó ménos fundado; y como esto lo sabe perfectamente su adversario de mala fe, especula éste, bajo tal conviccion, y le arranca à aquél injustas é inde-

bidas concesiones. Es tristísimo confesar semejantes picardías; pero es preciso tener el valor de hacerlo, puesto que nadie duda de la realidad del hecho. La justicia oficial da miedo, sobre todo á la gente honrada; y consiste en que ésta no va á ganar nada que no sea suyo, al defenderse, al paso que el bribon no va á perder nada al buscarla. No garantiza bastante á aquélla, y no hace bastante responsables á éstos.

La funcion del legislador es una materia que se presta à grandes é interesantes consideraciones; y cierto que, en los momentos que trazamos estas líneas, no será inoportuno todo lo que á ese respecto podamos decir: si se echa al juez en cara la pompa tan añosa como bizarra en que reboza su funcion, ¿qué debemos pensar del legislador que tiene la pretension de esconder la suya allá entre las nubes del Sinaí, sometiendo la naturaleza humana á todas sus preocupaciones? ¿Qué debemos pensar de esos legisladores, entre los cuales predomina el increible sofisma de que la justicia sale de un escritorio y que depende de una mayoría? Lo que debemos pensar es que se legisla con gran frecuencia, como juegan los niños al crucillo, cuando apénas hacen uso de su razon.

Los legisladores en nuestra época, no sólo no hacen alarde de construir justicia, creen ademas darnos la prosperidad; y de ahí su prurito de reglamentar por todas partes, à tontas y á locas, por decirlo así, la actividad humana. ¡Y, ya que esos reglamentos tuvieran la universalidad que caracteriza á la verdadera ley, que fueran concebidos siempre segun el principio de igualdad, fundamento de toda legislacion; que no llevaran en si mismos con tanta frecuencia el sello del interes mezquino y exclusivo, al servicio de estas ó aquellas preocupaciones, cuando no del rencor, ó del anhelo de constituir privilegios inicuos! Jamas deja de intervenir esa clase de legisladores en las primeras manifestaciones de todo nuevo modo de actividad, so pretexto de moderar su vuelo, y precaver. su extravio; la experiencia, sin embargo, demuestra de la manera más inequívoca que todo eso equivale á encerrar en una verdadera camisola de fuerza todo progreso: véase si no la prensa, la enseñanza, los bancos, etc. Y no queremos referirnos á la industria manufacturera, al comercio y á la navegacion, porque es tal su manía con este motivo, que creen haber perdido el dia, à lo que parece, cuando no se ocupan en sus más in-

fimos detalles. Admirable solicitud! Dicen sus paniaguados que nos garantiza á todos de lo malos resultados de la ciega temeridad. Deplorable ilusion! contesta la experiencia, que perturba las ideas de justicia, y paraliza incesantemente el uso de nuestras facultades. Cuando un ciudadano cualquiera perturba la libertad ó propiedad ajenas, se le exige la responsabilidad. ¿Por qué no se le ha de exigir al legislador, cuando dispone de la libertad y la propiedad de los ciudadanos sin miramiento alguno? Todos convendrán en que no le pertenecen tales cosas, en que no debe, por lo mismo, disponer de ellas. ¿Por qué, pues, no ha de incurrir en responsabilidad al proceder como lo hace? ¿A quién la debe, se dirá? A aquellos de cuya libertad ó propiedad ha abusado, valiéndose del poder, o por mejor decir, de la fuerza que, abusivamente tambien, tiene para hacerlo; pero semejante responsabilidad, se repondrá, cons: tituirá la anarquia, no constituirá la justicia. Y se añadirá aún: el legislador no abusa, puesto que la sociedad le ha dado poderes para hacerlo todo, como lo afirman hasta con cierta ostentacion las autoridades más comptentes, ó, por lo ménos, las por tal reputadas desgraciadamente. Hé ahí, sin embargo, una afirmacion que no se ha encontrado explicitamente formulada en ninguna parte, hasta muy recientemente que lo ha sido en un Congreso español, y de la cual nadie querria, así era de esperar por lo ménos, asumir la responsabilidad; pero si es lo cierto que se desprende de todas las legislaciones. Examinémosla, pues.

Si la sociedad delegare en el legislador el hacerlo todo, no sólo se despojaria de todos sus derechos, sino que se condenaria á la inamovilidad absoluta, y por consiguiente á la muerte. En efecto, el menor movimiento que uno de sus miembros, no legislador, hiciese, supondria en él derecho para hacerlo; pero como, por hipótesis, los ha delegado todos, ninguno debe moverse. Ademas, esa pretendida delegacion es absurda, puesto que el poder correspondiente al derecho así adquirido, se reduciria á la nada en el legislador que no dispusiera de las fuerzas de la sociedad, y habria de consentirse por lo mismo en devolverle ese derecho. Es muy cierto que el legislador, implícita ó explícitamente, es mandatario de la sociedad; pero lo es igualmente que ese mandato es limitado.

sutil y especioso, no hará jamas que la sociedad política sea de distinta naturaleza que las privadas, que se forman en su seno: se compone de hombres, como éstas; tiene su razon de ser en un interes comun, como éstas; en fin, como éstas, se halla caracterizada por cuatro condiciones esenciales, que pueden variar en la forma y extension, pero que son siempre idénticas en el fondo, á saber: 1.º Objeto comun de todos los asociados. 2.º Formacion, para conseguir ese objeto, de un fondo allegado por todos los socios. 3.º Reserva en cada socio de todo lo que no lleva al fondo comun, lo cual constituye por consiguiente su libertad y su prosperidad personal, fuera de la asociacion. 4.º Administracion del fondo comun por una gerencia.

Esas condiciones no se estipulan siempre explícitamente, como sucede en las sociedades privadas, llamadas sociedades de hecho; pero se subentienden siempre, y si há lugar, se las estipula de oficio en cierta manera, to mando por regla el derecho comun, que domina todas las relaciones de los hombres entre si. Jamas se estipulan suficientemente en las sociedades políticas, que son siempre sociedades de hecho, pero deben ser subentendidas como para las otras, porque el derecho comun es la libertad, la prosperidad y la responsabilidad para cada uno, como para todos; es la justicia, y el legislador debe estar sujeto á ella de igual modo que todos los demas.

El no entrar voluntariamente en la sociedad política, como en las privadas, no altera la naturaleza esencial de esas cuatro condiciones; por otra parte, no siempre se entra voluntariamente en las sociedades privadas, puesto que puede verificarse á título de heredero de uno de sus miembros; ademas. todavía se puede abandonar el país propio y adoptar otro; y, en semejantes casos, se entra voluntariamente en la sociedad política. Si semejantes emigraciones pudieran verificarse con frecuencia con grandes masas á la vez, como se nos dice se ha visto en la antigüedad, se obtendrian pactos políticos con estipulaciones explícitas, á la manera que ha sucedido cuando la reunion de los sabinos á los latinos, y á últimos del siglo pasado en la fundacion de los Estados-Unidos de Norte-América.

Como habremos de examinar más tarde cada una de las cuatro condiciones esencia-Veamos cuáles pueden ser sus límites: les de toda sociedad, y deducir de ellas la Todo cuanto pueda imaginarse de más | verdadera naturaleza de la funcion guberna-

mental, de la cual la legislativa ha sido siempre poco más que una dependencia, nos limitaremos à comprobar que esta última funcion se halla encerrada entre limites, que no pueden extenderse más, ni tanto siquiera como los de la generacion de una sociedad privada, dado que ésta constituye un gobierno completo. Verdad que la funcion legislativa implica el mandato especial, y subsidiario hasta cierto punto, de determinar progresivamente las condiciones esenciales de la asociacion política; pero, en primer lugar, este mandato especial ha de hallarse necesariamente subordinado al derecho comun, como todo mandato imaginable, y en segundo lugar, lejos de prejuzgar nada contra las condiciones esenciales de la asociacion política, afirma, por el contrario, su necesidad.

Vemos á cada instante, sin embargo, que los legisladores de las sociedades modernas no escrupulizan en traspasar á cada paso los límites naturales de su funcion. Ya se considere al legislador como gerente, co-gerente, Consejo de administracion ó de vigilancia, ó todo lo que se quiera de la sociedad política, jamas debe disponer sino del fondo comun constituido por los asociados, y sólo para los fines de la sociedad, es decir, para atender al objeto comun de los asociados políticos; tal nos dice el sentido comun. Todo lo que exija ademas de eso, no puede dejar de ser un atentado á la propiedad, una verdadera expoliacion ó confiscacion, áun cuando sea necesario á los fines de la sociedad; por consiguiente, las requisiciones forzadas de caballos, mulas, carros, forrajes, viveres, armas, etc., son confiscaciones, porque ninguna de esas cosas es parte del fondo comun de la sociedad. Y mil veces peor sucede cuando en lugar de las propiedades se requisan forzosamente los ciudadanos, como sucede al formar los ejércitos ó las marinas de guerra. Entónces se comete una cosa más grave que un ataque à la propiedad, se comete el crimen de someter á la esclavitud en cierta manera á todos los que componen por la fuerza esos ejércitos y marinas. econdumitimendo os

El legislador traspasa tambien los límites naturales de su mision cuando prescribe para la administracion de los comunes. Los bienes que los miembros de éstos ponen en comun para los fines que les son particulares, no forman parte de los fondos generales de la sociedad política, como no la forman jamas sus facultades personales; y de ahí que los miembros de cualquiera comun puedan cons-

tituirse en sociedad independiente de la política. Otro tanto se debe decir de toda sociedad privada, como de cada individuo. Por consiguiente, siempre que el legislador prescribe respecto á bienes que no forman parte de los fondos comunes de la sociedad política, y de las facultades personales, que no forman parte de ellos jamas, ataca á la propiedad y á la libertad. Todos los privilegios constituyen ataques de ese género; todos los reglamentos proteccionistas se encuentran en el mismo caso, y otro tanto se puede decir de la mayor parte de las disposiciones relativas al derecho de testar (1). Si pudiera ser de otro modo, consistiria en que el legislador construia derechos ó justicia, en que no existiria derecho natural, en que los derechos no se limitaban los unos por los otros, en que habria derechos desiguales; todo lo cual sería absurdo.

Con la responsabilidad real y eficaz de los jueces, de los abogados y de los legisladores, conforme à las leyes naturales de la justicia, sería ésta mejor administrada, y mejor comprendida sobre todo, lo cual constituiria ya una considerable garantía para su buena administracion; pero habremos de convenir que, en tal hipótesis, no podria ser aplicada, como hoy, por privilegio real ó nacional. ¿Habria en esto inconveniente? ¿Es por ventura la justicia una prerogativa, un atributo, una manera de ser de lo que se llama soberanía? Si se atribuye ese carácter á la justicia, ¿por qué no se le atribuye de igual modo á la física, la química ó á la astronomía? ¿Por qué no á la moral? Si el legislador fuera eficazmente responsable ante aquellos cuyos derechos ataca, no tendríamos ejércitos como tenemos, no veríamos privilegios por todas partes, y tantos detestables y detestados reglamentos. an camping the appearance

B. Escudero.

ADD THE ALL SURVEYORS OF THE OFFI

The to total build quitter a sold .

- it is o't a pit was a survey to the a survey to the

(Continuará.)

Special and in Land with the same of the s

representation deliberation es, abstitute, entestadore

Size a la consumità algorithme disputation de la consumitation de

ment the current such an area distribution in the

with the source of the tent of the section of the s

⁽¹⁾ Los que suponen que la libertad de testar conduce á las «manos-muertas» y á las «sustituciones», olvidan que unas y otras son contrarias al derecho comun, y que, por consiguiente, para ser prohibidas, no son necesarias disposiciones que limiten la libertad de testar, ni otra alguna.

VIAJES DE DE

by Thor. no intore har doble inclaim from net!

EXTRANJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL EN LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Mississippe of the state III

III manife configurate the part teritor

ERICH LASSOTA DE STEBLOVO. Año 1580-1584

(Traduccion del aleman, de fines del siglo XVI)

En el año 1866, el doctor Reinholt Schottin publicó un trabajo en 8°, de 230 páginas, intitulado Tagebeuh des Erich Lassota von Steblau (Halle. Verlag von G. E. Barthel). Esta obrita, escrita en forma de Diario, por un extranjero que estuvo en el servicio militar de España durante cuatro años consecutivos, y en momentos de la lucha del Rey D. Felipe II contra Portugal, contiene detalles de varios acontecimientos, que por cierto merecen la atencion de España y Portugal.

Un breve resumen biográfico de su autor, y luégo la traduccion del texto al castellano, me parece serán de alguna utilidad pública.

Erich Lassota de Steblovo pertenecia á una noble y antigua familia, muy numerosa en Polonia y Silesia; la rama silesiana olvidó su origen polaco, y pronto se germanizó como tantos otros de tiempos posteriores, que adoptaron el principio aleman: «Ubi panis ibi patria», y así es que nuestro Erich es un completo tudesco. Nació, segun se puede calcular, hacia mediados del siglo xvi, en el año de 1567. Sigue sus estudios en un colegio público de Görlitz en Silesia, y luégo en la Universidad de Leipzig. A fines del año 1573 emprende con su hermano y su tio un viaje para Italia, y queda en Padua; desde entónces empieza su Diario, que concluye con el año de 1594. Erich, sin experiencia, fija al principio de sus descripciones sus observaciones en la parte topográfica por donde atraviesa, consigna los nombres de las localidades que visita, las distancias que las separan, sin mencionar siquiera el objeto de sus peregrinaciones. Acaso se fué á Padua, donde pasó dos años y medio, para completar sus estudios, como lo hacía la juventud en su época. En el año de 1577 vuelve á Silesia, y lo que hizo en su patria hasta el año de 1579 no se sabe.

En esta última fecha le encontramos en

Praga, en donde llega á su conocimiento la noticia de las pretensiones del Rey D. Felipe II al trono de Portugal, vacante entónces despues de la gloriosa muerte en Africa del jóven y valiente Rey D. Sebastian, y del anciano cardenal D. Enrique, su sucesor. Sabe, al mismo tiempo, que el Emperador Rudolfo habia concedido al Rey D. Felipe II un libre alistamiento de gente en su imperio; vuelve luego a su patria, hace preparativos, y llevando consigo á un jóven pariente suyo, se va á Italia, punto general de reunion de las legiones alemanas. Apesar de haberse alistado en la bandera del capitan Kripp de Freydeneck, entra en Cremona en el regimiento del conde Jerónimo de Lodron. La formacion de este regimiento concluyó en el mes de Agosto; pero ántes de llegar al puerto y hacer los preparativos necesarios de trasporte por mar, pasó el tiempo hasta el mes de Enero de 1580, en que se embarca, y viene á Cartagena el 6 de Febrero, fecha en que empieza su Diario de España y Portugal, como lo veremos más adelante.

El servicio militar de Erich en España duró cuatro años. Dos veces le vemos tomar parte en la expedicion contra las islas Azores, y en lo demas presencia los combates de los portugueses en el continente contra la invasion de Felipe II. Sus apuntes de esta época, aunque secos, no carecen de exactas fechas, de copias de algunas ordenes y disposiciones en español, y hasta de ciertas importantes relaciones, como la de Stanislao Fogelweder, embajador de Polonia, que deja en latin à la posteridad. Su Diario es una fiel cronología de sucesos y acontecimientos que presenció él mismo, descripcion de varios célebres lugares en España por sus milagros y tradiciones populares, sin rodeos, con buena fe; y aunque haya dicho una vez: «Sit fides penes autores», no se le puede censurar de escéptico, y mucho ménos de librepensador. Durante toda su carrera militar bajo el estandarte español, Erich conservó la fe de su época.

Despues de haberse terminado la expedicion española, nuestro héroe vuelve á Silesia, y en el mes de Marzo de 1585 entra en Praga al servicio del Emperador Rodolfo, y se hace cortesano, pero sin obligacion de quedarse en la corte. mono elle holf doberne

A fines del mes de Julio, año de 1585, aparece por primera vez en Polonia, con encargo de un negocio sin importancia; mas desde la muerte de Estefano Batory, rey de Polonia,

empieza á desempeñar el cargo de un agente de Maximiliano, archiduque y candidato al trono de Polonia. Desde esta época, su Diario consigna todos sus viajes para los asuntos de su amo. El 24 de Enero de 1588, cae prisionero de guerra con el archiduque entre las manos de los polacos, cerca de Byczina (Bychina), y el 2 de Febrero queda libre. Fiel á Maximiliano, emprende con toda su energía leal numerosas excursiones, para librarle de la cautividad que sufria en la cárcel de Krasnystan, y libre una vez su amo, renuncia en 24 de Octubre de 1589 á su servicio en la corte, y se dedica únicamente al Archiduque.

duque. A principios del mes de Setiembre de 1590, Maximiliano le manda á Moscou para tratar, parece, con el Gran Duque moscovita, contra la Polonia y Suecia. El 23 del mismo mes sale de Praga, y por la vía de Berlin, Rostock y Wismar, llega á Lubeik, donde se embarca; pasa luégo á Livonia, y desembarca en 15 de Octubre más allá del Narva, ya en el territorio moscovita. Por una coincidencia acabó de concluirse entónces la tregua entre la Suecia y Moscovia, y Enrique, junto con sus companeros, cayó otra vez cautivo, esta vez de los suecos; pide él mismo su traslado á Suecia, y se le otorga este favor. Su cautiverio duró no pocos meses, porque, gracias á los esfuerzos de Miguel Schielen, enviado expresamente por el Emperador á Suecia, consigue en el mes de Abril de 1592 su libertad, despues de haber sufrido varias persecuciones por los suecos, y vuelve á su país. En el año de 1593 le envía esta vez el mismo Emperador á los cosacos, en calidad de agente diplomático, para alistarlos al servicio del imperio. Los detalles de esta mision, que le ocupó, más ó ménos, un año de tiempo, llenan las páginas de su Diario de verdaderas curiosidades. En el mes de Setiembre de 1594 vuelve á su patria, y presenta una relacion de su cometido, que queda incompleta. Desde esta fecha poco se sabe de la suerte de Lassota. En la primavera del año 1595, le encontramos en la Hungria superior, en calidad de registrador militar (mustermeister), que el Emperador le dió, en recompensa acaso de sus servicios anteriores, y donde queda hasta el año 1604, en que los rebeldes con su jefe Bochkay, contra el Emperador Rodolfo, conquistan la poblacion de Koszyce, su acostumbrada residencia. El año de 1611 nos le presenta con un nombramiento de consejero del Emperador, y se ignora cuándo murió.

En conclusion: Erich Lassota, en toda la carrera de su vida, no figura en ninguna parte como eminencia de Estado, ni influye por su notabilidad en cuestiones públicas de trascendencia; ocupa, sin embargo, puestos inferiores políticos, y los desempeña con mucha prudencia y acierto. Como soldado en España, sabe luchar con el enemigo como un valiente y leal, y como agente diplomático, sirve con celo á la casa de Austria, así en la persona del archiduque Maximiliano, como en la del Emperador mismo. Hé aquí el texto referente á España.

1580.—El 6 de Febrero por la tarde, llegamos al puerto de Cartagena, situado en Castilla. Mas, apesar de una tranquilidad completa, no desembarcamos esta noche. A cosa de unas tres horas de la noche, los marineros apercibieron algunas goletas turcas: sospechaban algun ataque; prepararon la artilleria de gran calibre con todo lo demas necesario para la defensa, y hasta hicieron una descarga, pero sin recibir alguna contestacion; fuera de la alarma, no ocurrió nada más.

El 7 de Febrero entramos en el puerto de Cartagena, nos proveimos de agua, y quisimos esperar la llegada de otras naves. Este puerto, aunque no muy grande, es, sin embargo, de esta parte de Berbería el mejor de España, y tiene enmedio una roca al nivel de las aguas; de modo que si se quiere entrar dentro del puerto, viene un pequeño barco para dar buena direccion, y para que los buques no choquen contra dicha roca.

El 10 de Febrero, Seyfried Heldt, originario de Strasburgo, y compañero mio de regimiento, murió, le llevaron á Cartagena, y allí le enterraron.

El 11 de Febrero, despues de haber recibido el aviso del proveedor del Rey para no esperar más á las demas naves, y marcharnos á Calis, salimos del puerto de Cartagena con buen rumbo.

El 12 de Febrero pasamos delante del Capo di Gatta y Alboran, isla morisca despoblada, y de Almería, ciudad del reino de Granada.

El 13 de Febrero seguimos cerca del Castel di Ferro, Mutril de Salabregna (1) (villa del regno di Granata), por delante de Vélez-Málaga (una villa grossa); Málaga, hermosa ciudad situada en Andalucía.

El 14 proseguimos cerca del capo di Mo-

⁽¹⁾ Es Motril y Salobreña.

linos (1), Fungarolla (2), Moranilla (3), á unas quince millas de Zibilterra ó Gibraltar; por la tarde cesó el viento, y quedó la noche tranquila.

El 15 de Febrero por la mañana, nos vino viento contrario, y nos rechazó unas treinta y cinco millas atras, de manera que en Fungarolla, castillo, entramos y echamos anclas.

El 24 me marché á tierra, y en una pequeña ciudad, llamada Myas, situada en una alta montaña, á media milla del mar, almorcé y compré provisiones frescas.

El 25 de Febrero salimos de Fungarolla, mas un viento tempestuoso nos rechazó otra vez atras.

El 28 de Febrero falleció Friedrich de Hubrig, á la una de la noche, mi compañero de regimiento, y desembarcado luégo en Estepona, allí le enterraron.

El 29 de Febrero emprendimos otra vez nuestro camino, y delante de Moranilla, por falta de viento, flotábamos adelante y atras.

El 2 de Marzo, por causa del viento contrario, echamos ancla en Estepona, que es un mercado con un castillo.

El 3 de Marzo me fuí á tierra y comí en Estepona.

El 4 de Marzo, á mediodía, nos marchamos de alli, y por causa de vientos contrarios, anclamos delante de Gibraltar, detras de una montaña.

El 5 de Marzo entramos en el puerto de Gibraltar, en que encontramos las galeras de los genoveses y sicilianos, y tambien á Próspero Colonna, al Sr. Carolo Spinello, y al prior de Hungría con sus italianos. La gente de Próspero estaba en el alto Gibraltar y Sisera, dos ciudades en ruinas, situadas en el país; y la gente de los otros dos se encontraba en la ciudad de Gibraltar. Unos dias ántes falleció Fabricio Colonna, general de las galeras sicilianas, y en su lugar vino D. Alonso de Leiva.

Gibraltar ó Zibilterra es una antigua y hermosa ciudad, situada á la entrada del estrecho de los mares, que separa la Europa del Africa, y se llama Stretto di Gibraltar, ó Fretum Herculeum; allí están las columnas Herculis, es decir: dos altas montañas, una situada en Europa, la Monte di Gibraltar, y otra en Africa, que los españoles de hoy dia llaman Sierra de Monas, los italianos Monte

and a supplemental and a supplem

Simio, y en latin Abila. El Estrecho tendrá, sobre poco más ó ménos, unas doce millas italianas de ancho.

El 21 de Marzo partieron las galeras de allí. a report semple a line

El 27 de Marzo por la tarde, el gran navio Giovan, de nuestra armada, entró aquí en el puerto.

El 28 de Marzo llegó la capitana con el resto de la armada.

El 9 de Abril por la mañana, salimos del puerto de Gibraltar con unas treinta naves, pasando por el Estrecho, dejando á nuestra izquierda Ceuta, ciudad fuerte en Berbería, ó Africa, y bajo la dominacion del Rey de Portugal; y á la derecha Tariffa, hermosa ciudad del duque de Arcala.

El 10 de Abril pasamos delante de Medina Sidonia, distante una milla en el continente, y muy visible del navío, y por la tarde echamos ancla en Calis (1), fuera del puerto, cerca San Sebastiano, una iglesia y una torre de guardia.

El 11 de Abril entramos en el puerto de Calis, dejando á nuestra izquierda, al entrar en el puerto, un pequeño burgo, llamado la Rota.

Calis (en latin Gades) es una hermosa ciudad, situada en una isla, muy cerca de la Terra ferma, de modo que por un puente de madera (llamado Ponte Suazo) que atraviesa el mismo brazo del mar y separa la isla del continente, se puede pasar á pié; allí se guarda un gran depósito de mercancías que vienen de las Indias. Frente por frente de Calis, en otra parte del puerto, se halla una bonita, grande y abierta villa, con el nombre de Porto Santa María. Allí tienen las galeras su acostumbrada estacion de invierno.

El 22 de Abril, nuestro regimiento desembarcó, y se trasladó á Porto Real (2), una grande y abierta villa, situada en el continente, entre Calis y Porto Santa María.

El 30 de Abril, cerca de la gran iglesia de Porto Real, hicimos ejercicios militares.

El 6 de Mayo, la vanguardia, compuesta de tres banderas, se marchó á Jerez de la Frontera, una hermosa ciudad, cuya gente es tan buena, que á nosotros los alemanes, cansados y rendidos, y de su propia cuenta, nos hizo muchísimo bien.

El 6 de Mayo rompió su marcha nuestra

TOMO XIV.

⁽¹⁾ Cabo de Molinos.

Fuengirola. (2)

Marbella.

Cádiz. (1)

To be the complete of the parties of the conuerto-Real. (2)

bandera con tres otras, y se fué á Xerez, tres millas españolas distante.

Aquí empiezan las leguas españolas, iguales á las millas alemanas.

El 12 de Mayo salí á Porto Santa María, dos millas distante, y pasé allí la noche.

El 13 volví á Calis; el 14 por la tarde otra vez á Santa María, y el 15 vine á Xerez.

El 19 de Mayo rompió la vanguardia, es decir, la bandera nuestra de Wotsch, Wild y Eifländer, y se fué hasta Labrixa (1), grande, hermosa y abierta villa, donde comimos; luégo dos y media millas á una venta, en cuya proximidad se halla un lugar pantanoso y cenagoso que llaman Marisma, adonde acude toda especie de aves, y se van á su tiempo oportuno.

El 20 de Mayo marchamos hasta Las Calbezas (2), á dos millas, una pequeña villa. El 21 dos millas más adelante, á una venta (posada), donde descansamos, y despues hasta Los Palozzos (3), una gran villa, una milla y media distante.

El 22 de Mayo es dia de Pentecóstes; descansamos.

El 23 de Mayo vamos á Arcala (4), una hermosa y grande villa, tres millas.

El 24 de Mayo pasamos cerca de Sevilla (Hispalis), una milla y media á nuestra izquierda, hasta Brenes, hermosa villa, tres millas y media.

El 25 de Mayo fuimos à Cantillana, una grande y hermosa villa, una milla, y cerca de ella, ántes de llegar, por las aguas del Guadalquivir (Bætis).

El 26 quedamos allí; el 27 á Villa Nova, dos millas, á medio camino por el rio llamado Gosno. Aquí hemos reducido el espacio de nuestro material en los carros y cargas.

El 28 de Mayo llegamos á las montañas de Sierra Morena, y proseguimos hasta Manjelimer (venta), tres millas y media.

El 29 de Mayo fuimos á Constantina (5), un hermoso y grande lugar, á dos millas distante; en el 30 descansamos, y el 31 llegamos á San Nicolas, tres millas de camino.

El 1.º de Junio marchamos hasta Alanis, una hermosa, grande y agradable villa, á una milla de marcha. El 2 de Junio hasta

DISTRICT BUCKER AND RESIDENCE OF THE PARTY.

are a mission of the second

Axing hardy

Guado al Canal (1), grande y hermosa villa, á dos millas. El 3 de Junio tres millas hasta Ailones, donde termina la tierra de Sierra Morena.

El 4 de Junio tres millas á Valenzia della Torre, hermosa y grande villa, y adelantando, dejamos á nuestra izquierda, y á una milla de distancia, L'Arena (2), uno de los más célebres pueblos de Castilla.

El 5 de Junio descansamos, y el 6 marchamos á Hornachos, hermosa y muy agradable villa, situada en una montaña, y donde se habla la lengua mora ó árabe.

El 7 de Junio, por Ribera, dos millas de camino, hasta Villafranca, una milla.

El 8 de Junio seguimos dos millas hasta Mandralexos (3), un hermoso y agradable lugar, con un excelente pozo ó cisterna; allí nos paramos.

El 10 de Junio se mandó algunos trabanes (4), dos de cada bandera, al Duque de Alba, capitan general.

El 11 de Junio, una hora ántes de anochecer, rompimos, y llegamos hasta Solana, á dos millas, donde descansamos como unas dos ó tres horas, y luégo á medianoche de pié, y despues á mediodía, en 12 de Junio, dos millas de camino; cerca un palacio y una posada descansamos y comimos; luégo la marcha hasta Talavera, lugar hermoso, grande y agradable, á tres millas de camino. Al llegar aquí, quemaron á dos soldados del Terzo de Napolis, por el crímen de sodomía.

El 13 de Junio se ordenó acampar á una milla de la ciudad de Badajoz (dos millas). Allí vinieron en persona S. M. el Rey con la Reina, el cardenal Alberto, archiduque de Austria, y el Duque de Alba, capitan general, hicieron nuestra revista, y despues de habernos visto en órden de batalla, se marcharon.

El 18 de Junio, hacia anochecer, llegó el coronel con doce banderas á nuestro campo.

El 21 de Junio, dos horas ántes de anochecer, el capitan Wolf Ramminger, guardamaestre, se saltó los sesos de un pistoletazo en su propia tienda. Su bandera se confió al teniente coronel, luégo al capitan Bernardo Sogmeister. El puesto de guardamaestre entregó el coronel á Engelhart Kurz.

Badajoz es una grande, hermosa y anti-

MATERIAL CRIMINES, RECEIPE

eaglioid booker (1)

LONG ROLL SOLD THE PROPERTY OF THE PARTY OF

⁽¹⁾ Lebrija. British and Quent to the Advantage of

⁽²⁾ Las Cabezas.

⁽³⁾ Los Palacios.

⁽⁴⁾ Alcalá de Guadaira.

⁽⁵⁾ Ciudad al pié de Sierra Morena.

⁽¹⁾ Guadalcanal,

⁽²⁾ Ellarema.

⁽³⁾ Almendralejo.

⁽⁴⁾ Soldados de la guardia imperial en aquella época.

gua ciudad, situada en la frontera de Portugal, sobre el Guadiana, con un magnifico y largo puente de obra de albañilería, que le atraviesa; á una milla de camino fuera del Campo de Cantillana, se reunieron todas las fuerzas que S. M. mandó á Portugal, y cuyos jefes eran los siguientes:

1. El Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, jefe principal y capitan general de as fuerzas de mar y tierra. -2. D. Hernando de Toledo, prior di San Giovan, hijo natural del duque de Alba, teniente capitan general y coronel de caballería.—3. D. Alvaro de Basan, marqués de Santa Cruz, general de la armada.-4. El Sr. Sancho d'Avila, coronel mariscal de campo.—5. D. Piedro di Medices, general de la infantería italiana.—6. El conde Jerónimo de Lodron, coronel de la infanteria alemana.-7. D. Frances de Alba, general de artillería.—Próspero Colonna, coronel de los florentinos.-Prior d'Ungaria, coronel de un regimiento napolitano.-Carlo Spinello, coronel de un regimiento napolitano.-D. Pedro de Mendoza, coronel del antiguo regimiento español de Nápoles.—D. Pedro de Soto Mayor, coronel del antiguo regimiento de Lombardía.-D. Gabriel Niño.-D. Luis Enriques.-D. Rodrigo Zapata.—D. Martin d'Argote.— Antonio Moreno.

Cada uno de estos cinco coroneles mandó un regimiento compuesto de quintos españoles, llamados bisoños.

Ademas, algunas banderas de gastatori ó gastadores.

Más hubo un magnifico cañon de á cuarenta y ocho, culebrinas, y otras piezas de campo que nosotros los alemanes llevábamos y guardábamos durante todo el tiempo de la marcha.

Más veinticinco barcas sobre carros para pontones.

Más diez y siete mil (1) y algunos centenares de carga de provisiones, pólvora, cartuchos y otros artículos para aquella célebre expedicion.

El 27 de Junio, despues de haberse reunido todas las fuerzas de tropa y entregado Elbas, una ciudad de Portugal, á tres millas de Badajoz, y tambien la Villaviciosa con algunas otras de alrededor, el campamento se puso en marcha, y en pleno órden de batalla desfiló delante del Rey, que estuvo esperando en una elevacion, haciéndosele salvas de gruesos cañones, acompañadas de las de los cazadores y mosqueteros, y luégo á dos millas, en proximidad de unas aguas que llaman Rio de Portugal ó Arroyo de Caya, se planteó el campamento.

El 28 de Junio, despues de un alto á una media milla fuera de Elbas, seguimos dos millas de camino hasta un monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, y el 29 del mismo descansamos.

El 30 de Junio proseguimos dos millas adelante, hasta la *Hirente* de los Zapateros (1).

El 1.º de Julio hicimos otras dos millas de camino, y el 2 tambien dos millas; hasta una villa y el castillo Estremoza (2), que se nos entregó al instante, y donde nos quedamos el 3 del mismo mes.

El 4 de Julio seguimos dos millas de marcha, hasta Casar Blanco; la ciudad de Evora, situada á nuestra izquierda á una milla, nos mandó sus llaves, entregándose.

El 6 de Julio tuvimos un descanso.

El 7 de Julio proseguimos de nuevo hasta un rio que llaman Andivar.

El 8 de Julio dos millas más. Este dia, el marqués salió con sus galeras de Cádiz.

El 9 de Julio una milla más, hasta una villa llamada Monte Moro, que se rindió al momento. Este campamento lo bautizaron los alemanes de Manzanar, por una cantidad prodigiosa de manzanas que allí encontraron.

El 10 y 11 de Julio tuvimos un descanso. Aquí mandó el señor coronel ahorcar al alférez Balthauser, suizo, por haber pegado á un mercader portugues. Sin embargo, á las repetidas instancias y súplicas de los capitanes y jefes, se le perdonó la vida, dejándole largo tiempo cargado de cadenas.

El 10 llegó el marqués con la armada á Ayamonte, y embarcó allí á D. Antonio de Ocrato, señor de Cascaes, que se sometió poco ántes al Rey, aconsejándole descansar despues de los sufrimientos que pasó en el país (3).

El 11 de Julio llegó el marqués á Faro, ciudad de Algarbes, que se entregó sin demora.

El 12 de Julio hicimos dos millas de camino, hasta las aguas Esparraguera llamadas.

El 13 de Julio adelantamos tres millas

⁽¹⁾ El texto no expresa los pesos de las cargas.

⁽¹⁾ Será Fuente de los Zapateros.

⁽²⁾ Es Estremoz.

⁽³⁾ El texto parece aquí incompleto: «Und den Don Antonio... der sich kurz zuvor dem Konig ergeben, allda imbarquirt. seines Rathes, diweil er des Landes erfahren, zu pflegen».

más, hasta un riego llamado Valle Longa. El mismo dia vino el marqués con la armada á Lagos, que junto con la Villa Nova de Pordiman, se entregó sin demora.

El 14 de Julio marchamos una milla más, hasta Guebra (ó Huelva.)

El 16 de Julio llegó la armada al cabo San Vicente, cuyas plazas fuertes se entregaron voluntariamente al marqués, y por este motivo las dejó á cargo de sus jefes antiguos.

El 17 de Julio llegamos á una hermosa, grande y cerrada villa, llamada Setuval, situada á tres millas sobre el mar; al principio nos resistió con un castillo Palmella, á una milla distante, y construido en una alta montaña. El dia siguiente la ciudad se rindió, y sus barrios han sido saqueados.

El 19 de Julio se llevaron unos 3.000 hombres cuatro banderas nuestras, es decir, las del señor coronel de Arzt, Wotsch y Lydel un cañon al sitio del castillo, La Torre Othan llamado, situado sobre el mar, á la entrada y á una milla de Setuval. Cerca de este castillo hubo tres grandes galeones.

El 20 de Julio el marqués de Santa Cruz, despues de haber tomado la costa de Algarbez, llegó con nuestra armada junto al regimiento de D. Rodrigo Zapata, á las afueras del puerto; en la tarde, el galeon San Antonio que estacionó allí, despues de un vivo fuego contra nosotros, se rindió, y al entrar en el puerto, apercibido por el capitan de la torre, recibió algunos disparos.

El 21 de Julio el castillo Othan, junto con los dos galeones restantes y el castillo Palmella, se rindieron, y nuestra armada entró en el puerto; Antonio Moreno con alguna gente ocupó el castillo de Othan.

El 25 de Julio se fueron bastantes mosqueteros y caballería á tierra.

El 27 de Julio se embarcó en galeras muchisima infantería con unos setenta jinetes.

El 28 de Julio salimos del puerto en galeras, y fuimos hasta el cabo Spichel.

El 28 del mismo, al venir á Sizimbra, se nos rindió ésta al instante.

El dia 30 de Julio pasamos delante de la plaza fuerte de San Juan, que está á la entrada del puerto de Lisboa, y más arriba de una villa, y del castillo llamado Cascais, llegamos al continente; los portugueses que defendian el paso para impedir nuestros desembarcos, fueron rechazados por nuestros tiros de galeras; descendimos con fuerza, y les cogimos algunas piezas, marchando en órden de batalla adelante.

El 31 de Julio los portugueses se retiran, la pequeña ciudad de Cascais se rinde, y sufre sin demora un saqueo.

El 1.º de Agosto á mediodía se empezó el bombardeo de la plaza fuerte de Cascais, y por la noche, viéndolo serio, se rindió: (mi bandera quedó desde luégo de guardia en el reducto). El guarda almacen de artillería, junto con dos armeros, han sido colgados en una ventana del castillo.

El 2 de Agosto por la mañana volvieron las galeras á Setuval para llevarse las tropas y el resto de caballería. Hacia la hora de vísperas, nuestro capitan general, en la plaza del mismo Cascais, mando degollar á D. Diego de Meneses, sobre un cadalso por un verdugo aleman; D. Diego mandaba el castillo de Cascais; procedia de una familia noble, fué ántes virey de las Indias, y capitan general de D. Antonio en otros tiempos; el círculo de la ejecucion lo formaban dos banderas nuestras (1).

El 6 de Agosto volvieron las galeras con tropas.

El 7 del mismo se levantó el campo entero, y nosotros los alemanes nos quedamos con la artillería.

El 8 del mismo seguimos nosotros tambien à los demas; quedó la bandera del señor Ramminger en Cascais, con algunos cañones y municion.

El 9 de Agosto vinimos con la artillería á la plaza fuerte de San Juan, y las galeras y naves que quisieron impedirnos establecer el campamento, fueron rechazadas por mucha artillería, y nosotros con 500 hombres, entre ellos seis banderas alemanas, primeramente acampamos delante, y luégo, la demas gente de guerra se quedó en la villa de Oers (2).

El 10 de Agosto empezaron los tiros contra la plaza á 500 pasos de distancia.

El 11 de Agosto adelantaron en la noche nuestras trincheras, y sin tiros, unos 300 pasos; entónces acercamos 28 piezas de gran calibre, y los cazadores del señor Próspero Colonna, ocultos en la proximidad de la plaza entre las piedras del mar, tiraban á ella de modo que nadie podia asomarse á los bastiones para defenderlos; al acercarse completamente á las puertas para rechazarlos, un fuego del castillo contra ellos les hizo sufrir algunas bajas; viendo esto nuestro coronel, mandó al capitan Steighammer con unos

⁽¹⁾ Alemanas.

⁽²⁾ Oers, acaso Ociras,

cuantos soldados en su auxilio, de los cuales algunos perecieron.

El 12 de Agosto, habiendo conseguido el castellano Tristan Paz della Vega, por conducto de dos mujeres, escolta de seguridad de nuestro capitan general, para entenderse con él, salió á caballo y entregó la plaza, á condicion de poder retirar sus tropas con armas. Así se hizo; el prior con su caballería entró dentro, el castellano se quedó tambien, y D. Gabriel Niño con alguna gente. (Por entónces mi bandera estuvo tambien encargada de guardar la batería en la trinchera.)

El 13 de Agosto entraron nuestras galeras y naves en el puerto, y se rindió la trinchera establecida en la proximidad de la entrada al puerto, sobre una elevación que llaman Cabeza Seca, ó Los Cachopos.

Amparados delante de San Juan, el capitan general se fué una tarde á una galera, rehusando una entrevista con D. Antonio, porque observaba que éste tomaba aires de rey; mas el obispo de la Guarda, por sus consejos, le impidió adelantar más en este sentido.

El 14 de Agosto nos acercamos con el campamento á la mencionada villa de Oers.

El mismo dia, Ludovico, pariente mio, cayó prisionero en manos de los portugueses, y se lo llevaron á Lisboa.

El 21 de Agosto, despues de haber recibido las baterías y caballería, que se mandaron de Setuval, rompió el campamento entero, poniéndose en marcha, y siguiendo su movimiento, tuvo escaramuza con el enemigo.

El 22 nos quedamos todo el dia en órden de batalla, y por la noche adelantamos hasta el monasterio de Belen, delante de la torre del mismo nombre, que está enmedio del puerto enfrente del monasterio, y allí nos establecimos con la batería.

El 23 del mismo cañoneamos la torre, la cual, viéndolo serio, se rindió, y tiramos algunos disparos al castillo, que situado en otra parte del puerto, no quiso entregarse.

Belen (1) es un hermoso y suntuoso monasterio de la órden de San Jerónimo, en que descansan los restos de muchos reyes de Portugal, en magníficos y preciosos mausoleos de piedra, colocados sobre elefantes del mismo material. A la derecha, en el coro, se halla el túmulo del rey Emanuel y de su esposa, con la siguiente inscripcion:

and Carette - till out

(1) A cuatro leguas de Lisbea.

THE THE THE THE PROPERTY OF THE RESIDENCE OF THE RESIDENC

Littore ab occiduo qui primi ad lumina Solis Extendit cultum nolitiamque D. E. J. Tot Reges domiti cui submisere Tiaras Conditur hoc tumulo Maximus Emanuel.

II

Maria Ferdinandi Catholici Regis filia D. Emanuelis Lusitanæ Regis P. F. Invicti conjux mira in Deum pietate insignis, ac bene de Republ. semper merita H. S. E.

A la izquierda se encuentra el túmulo del rey Juan III, con esta inscripcion:

Pace domi belloque foris moderamine miro Auxit Joannes Tertius imperium Divina excoluit Regno importavit Athenas Huctandem situs est Rex, Patriæque Parens.

Al entrar de fuera en el monasterio, se ve sobre la torre el siguiente verso:

Vasta mole sacrum divinæ in littore Matri Rex posuit Regum Maximus Emanuel Ausit opus hæres Regni et pietas uterque Structura certant, Religione pares.

El 24 de Agosto entró nuestra armada con tiros de gran triunfo enfrente de la torre, en el puerto, y nuestro coronel tomó una casa cerca de una ermita, con cuatro banderas alemanas, tiroteándose todo el tiempo con el enemigo; dos galeras que salieron de Lisboa para rechazarle de la casa, fueron recibidas con algunos tiros, tan acertados que al instante se retiraron.

En la misma fecha, el duque de Alba con su hijo prior vino á la ermita, presenció las escaramuzas, y tomó medidas para rechazar al enemigo de las trincheras.

El mismo dia por la noche se levantaron todas nuestras fuerzas, y despues de habernos dividido en dos partes, en silencio, y sólo con flautas de campo, llegamos á los atrincheramientos enemigos, y puestas las baterías apuntadas, el capitan general con una parte de tropa, entre la cual figuró la bandera de mi capitan Krippen, tomó la posicion de izquierda, sobre una elevacion en las ruinas de molinos de viento, contra las trincheras enemigas, y así en órden de batalla pasamos toda la noche.

La otra parte tomó la derecha del lado del mar, en direccion del puente de Alcántara, todavía en poder del enemigo; allí seguian fuertes escaramuzas toda la noche; á medianoche, Próspero Colonna con su regimiento penetró en la casa, en que estaba nuestro coronel, y de donde adelantando hasta el puente de Alcántara, empezó á batirse con el enemigo. Sin demora entónces, nuestro coronel con ocho banderas alemanas que estaban de la parte del mar, adelantando más, y atrincherando algunos cañones, los dirigió contra el campamento del enemigo, y contra el fuerte.

El 25 de Agosto por la mañana empezó la lucha á generalizarse; se nos reforzó con la bandera del Sr. Ramming en orden de batalla, el cual quedó, como se ha dicho, en Cascais con algunos cañones para guardarlo, y apercibiendo el señor coronel que los italianos, despues de haberse comportado bien, principiaban à cansarse de la refriega, les auxilió con el Sr. Engelhart Hurs, mariscal de campo, y con cien hombres bajo su mando, y como no parecian muchos españoles hasta entónces, se apoderaron del puente, mas pronto fueron rechazados, con pérdida de dos capitanes italianos, que quedaron privados, por las balas, de sus piernas; tambien nuestro juez de campo, Leonardo Ralter de Schlanders, luchando con una carabina en el ataque, recibió una herida de que en algunos dias despues murió. Viendo esto nuestro coronel, estableció un cañon en el mismo puente, é hizo algun daño al enemigo; tambien mandó cien soldados de doble (1) para rechazar á los tiradores, y así se cumplió. Habiendo nuestros tiradores reconquistado el puente, acudieron los dobles, suplieron á éstos, rechazaron al enemigo, y conservaron el puente en su poder; entónces, en dos ó tres horas del dia, el capitan general, estando en la elevacion del molino de viento (desde donde presenció el ataque), dió señal con una bandera blanca, y todas las fuerzas de tierra y mar juntas se echaron de todas partes contra los atrincheramientos del enemigo, le des concertaron y obligaron á la huida, y penetrando hasta dentro de los barrios de Lisboa, los saquearon. Se presume que el enemigo esta vez perdió unos dos mil hombres, miéntras nosotros pocas bajas sufrimos. Junto con nosotros hicieron tambien su ataque nuestras galeras, y saquearon algunas naves. En el campo enemigo encontramos una pieza

llamada «El tiro de Dios», de balas de ciento once libras, procedente de las Indias, y que las mujeres solas habian llevado de la ciudad á las trincheras. Durante estos acontecimientos, D. Antonio, al montar su caballo recibió una herida en el pescuezo, por un pastor, su criado, y herido se fué de allí, sin curarse, según unos á tres millas de Lisboa, y segun otros á seis, hasta Povos (1), donde se dejó vendar por primera vez, y luégo se retiró à S. Arein (2) (donde fué proclamado y publicado rey). El obispo de Guardaly el conde de Vimioso, no tardaron tambien de salir al mismo tiempo del polvo (3). Por la noche se rindió Lisboa, y quedó al cuidado de los espanoles.

A nosotros, desde aquel dia, se nos contó por un mes de una gran batalla, de modo que hemos ganado doce ó trece dias de pago sobre el mes pasado.

Sigue la órden instruccion del duque de Alba, que comunicó á los coroneles, y altos jefes, en estos términos:

«Lo que se ha de hazer para mañana Jueves 25 de agosto de 1580. es lo siguiente (4):

«Don Frances d' Alba pondra hasta siete »pieças Cañones y culebrinas grandes para »batir los esquadrones de la plaça del arma, »y á la mano yzquierda de los molinos, aso-»mando sobre el Rio de Alcantara pondra »tres medias culebrinas, y un medio Cañon.

»Assi mismo pondra en la capilleja del allo»jamiento del Conde Lodron a donde desem»boca el Rio d' Alcantara en la mar, un CaȖon, y un medio, y tres medias culebrinas
»y mas sacara hasta veinte pieças del casti»llo de Belem, que tiren desde veinte hasta
»siete libras, y si no las pudiere sacar todas,
»las que pudiere.

»Las siete que se han de plantar en los »molinos, han de tirar á la plaça del arma á »los esquadrones, los dos que se açen cerca »de sus quarteles, y el tercero en el olivar.

»Las quatro pieças que assoman el Rio »d'Alcantara, que an de tirar al pecho dela »contraparte del Rio, para non dexar passar «alli a nadie a la punta del olivar al esqua-»dron que alli hazen como esta dicho.

»Los d' Abajo del allojamento del Conde

⁽¹⁾ Soldados de doble se llamaban los que tenian un servidor-ayudante consigo.

⁽¹⁾ Será Povoa.

⁽²⁾ Santarem de Portugal.

⁽³⁾ Quiere decir: de nada, de una oscuridad, á la importancia pública.

⁽⁴⁾ En este documento se conserva la ortografía original.

»Hieronymo de Lodron tiraran assi mismo »allos esquadrones que hazian delante de los »quarteles.

»Asi mismo tiraran a limpiar delante de »aquel repecho que non pare, y batiran la »puente y el rastrillo porque non puedan que-»dar donde esta la guarda que allí tienen, »volviendo tambien a la casa baxa, de las dos »puertas sobre la mano derecha, donde tienen »la guarda por aquel lado: esto quede desem-»baraçado, para que sin storuo la gente pue-»da pasar hácia la nuestra. De la otra parte »del Rio volvera algunas pieças en fauor de »nuestra Armada, tirando al Artillería, que »ellos pondran esta noche en la plata forma, »que an hecho para contra la mar, y a los »mismos nauios de los enemigos, mientras »no huvieren llegado a bordar los nuestros »con ellos.

»Esta noche quando Don Frances yra a
»plantar la artilleria, yran con el los Tercios
»de Napoles, Lombardia y Sicilia y los Cosse
»letes que ha de dar el Conde Hieronimo para
»el esquadron que por aquella parte de los
»molinos se ha de formar.

»Para aquella parte de los molinos yran »las vanderas de Napoles, Sicilia y Lombar-»dia, como está dicho y las piccas del conde »Hieronimo las quales se guarnecerán con »arcabuzeria Española.

»Hanse de sacar por aquella parte dos »mil y cien arcabuseros en mangas sueltas, »cada una de 300 arcabuseros, que vienen ȇ ser siete y yran sesenta piccas, las qua-»les cada una dellas a de llevar sus cavos, »y de retaguarda de la primera manga los »Tercios haran sus esquadrones en esta ma-»nera.

»Napoles, Sicilia y Lombardia haran un »esquadron, Don Rodrigo Zapata y Don Ga-»briel Niño haran otro esquadron con las »vanderas de sus Tercios.

»Don Luis Enriques hara otro esquadron »de sus vanderas.

»D' estos cinco Tercios se sacaran los »dos mil y cien arcabuzeros de las siete man-»gas, y los del esquadron de los allemanes y »la guarnicion para cada uno de sus esqua-»drones, y si les sobrare alguna arcabuze-»ria, podra hazer cada una dellos la manga »para su esquadron segun el numero que les »quedare.

»Por esta mano ysquierda de los molinos »yran la Caualleria, Arcabuzeros á cauallo, »Ginetes, Zeladas, y gente d'armas: llevar »la ha el Prior, mi-hijo, passando mas arriba »de donde passará la Infanteria, subiendo »hasta la parte de los esquadrones de los »enemigos, y allí les volvera el rostro, vol-»viendo ellos tomandolos por el costado.

»En esta parte ysquierda de los moli»nos, estaran tambien trecientos gastadores
»a punto con sus armas en la mano, para si
»fuese menester abrir alguna esplanada en
»el ballon, y quitar paredes de piedra seca,
»que se hallaran en el camino.

»Tendra tambien Don Frances con el Ar»tilleria barilles de polvora y ballas d' Arca»buz y mosquetes hechas y 200 acemillas
»alli despues que hubieren descargado la vi»tualla que yo he mandado llevar a aquel lu»gar para refrescar la gente, aviendo nece»sidad.

»A la parte del Rio donde entra á la mar, »a la Capilla del Conde Lodron, yran las tres »Coronellias d'Italianos, sacando una grue. »sa manga de arcabuzeria segun la que les »quedare, en la forma que esta dicho, han de »yr la de los Españoles con sesenta piccas en »retaguarda de la primera manga.

»Iran tambien las vanderas que quedan »al Conde de Lodron de su Regimiento. Iran »ansi mismo las vanderas de Don Martin »d' Argote y Antonio Moreno que tiene a car»go Don Diego de Cordoua, sacaran una man»ga segun la arcabuzeria que tubieren que
»vaya á la mano, ysquierda de la manga,
»que va de Vanguarda de los Italianos, y
»guarneciendo su esquadron haran mangas
»para el, segun la tropa les quedare, dando
»Cauos á cada una de las mangas.

»Todo esto a de estar cada cosa en su lu-»gar dos oras antes del dia para que con el »dia se comience en la forma que adelante se »dira.

»Meterse an en el Armada mil Arcabuze»ros, quinientos Españoles y quinientos Ita»lianos. La noche toda a lo menos de media
»noche adelante, se ha de dar arma a los ene»migos por todas partes y caliente.

»Por la parte de los molinos la dara la sente que va con el artilleria por dos otras partes y por la puente d'Alcantara el Consde Lodron y Prospero Colonna tendrán cuy-dado de dar les ansi mismo arma, procu-rando darselas tan calientes, que los neces-siten a estar en el esquadron en su plaça d'arma al hazer del dia, y a esta hora en el »Nombre de Dios se comenzara en esta ma-nera.

»El Marques de Sta. Cruz con su armada »arribera a la dellos enemigos, el Artilleria »quesesta en las postas dichas toda volvera »las boccas a los esquadrones que estan en »la plaça d' armas, fuera de seis pieças de »las que estan abaxo en la casa del Conde »Lodron, que ha de tirar al puente, y a la »casa de las dos puertas, donde ellos tienen »sus guardas como esta dicho, y comienci-»ran las mangas la del molino de los tre-»cientos y la de abaxo a menearse para pas-»sar la Ribera. Y para comiensar esto, por-»que yo non me podre allarme abaxo a la »marina, quando hubieren de hazello, les »dare por señal, que lebantare en uno de los »molinos una vandera blanca ó paño, porque ȇ los que estan abaxo de los molinos, yo les »dare la orden de lo que han de hazer, y esta »seña se hara cuando se bera el esquadron »comiençar a desordinarse, y entonces por »cada una de las partes se yra muy passo a »passo, dando lugar a que la gente que los »a de seguir que paren en el pays qu'ellos »fueren ganando y pueden hazer sus esqua-»drones. Si hallaran en parte los esquadrones »de los enemigos y vieren algun buen sitio »d' algun aparedon, que los cubra, para des-»de alli pueda jugar nuestra arcabuzeria y »mosqueteria en los esquadrones, paren, y »desde alli los arcabuzes deshagan porque »sera deshazellos sin aventurar ni desordi-»nar nuestros esquadrones.

»En caso que Dios sera servido, como se »espera en el, y en la justicia de S Mag. de »darnos la vittoria, ternan todos los Officia-»les gran cuydado que siguiendo al Conde »Hieronimo en caso que los enemigos tubies-»sen puerta abierta en Lisboa, para entrar »en ella, ruego y encargo muy mucho a to-»dos los Officiales acudan a la puerta para »sustener que non entre nuestra gente, y »para evitar la ruina de la Ciudad que la Sua »Mag. tanto desea evitar, que segun lo que »yo sé de su intencion, lo desea mas que »ganarla, y el que lo evitare, le hara mayor »servicio que le podria hazer en ganarsela, »y si por caso quando los Officiales llegassen wallá en alguna parte dentro, cierren sus »portas, y resistan, no entren mas. En en-»trando a sacarla los officiales se recobrara »por una arrebotada, y no solamente no se »les hara bueno lo que tomaren, pero antes »se castigara aora, ó en cualquier tiempo »que se sepa, y á los que lo defendieren yo »les ofresco y les empeño mi palabra como »Cavallero que Sua Mag. les hara muy bue-»na merced, y esto an de tener entendido »todas las naciones.

»En caso que yo no pienso que acontescie »ra, que los enemigos se hiziesen fuertes en »sus quarteles, ó en otra parte alguna que »no se puediessen arrancar, desde luego ha »de tener quenta el Sr. Sancho d' Avila, qual »es que ha de desuiar la gente de la mano »ysquierda, que lo que tuvieremos ganado »de la contraparte del Rio nos quedemos con »ello, ordenando á los unos y á los otros lo »que para esto hauran de hazer haziendo »nos fuertes, y acompañandonos con ellos.

»Y desda orden se dara copia á los Ca-»valleros para que sepan lo que ellos han »de hazer, y lo que á los otros tocare tam-»bien a hazer para que se no mezcle nadie á »tocar en lo que el otro ha de hazer.»

El 26 de Agosto, mi pariente Ludovico, preso por los portugueses, despues de haber sufrido doce dias en las trincheras, y en la ciudad, volvió de su cautiverio.

El 27 y 28 del mismo mes, nuestro regimiento se retiró á Alcántara, los capitanes y jefes se colocaron en casas, las banderas y soldados en el campo y fuera de la poblacion, el castillo de Lisboa tomaron los españoles, y á D. Gabriel Niño y D. Pedro de Sotomayor se confió el castillo de San Juan.

El 9 de Setiembre, el señor coronel dió la señal de marcha, mas la tropa empezó á rebelarse, y no quiso obedecer; lo mismo sucedió con las banderas del cuartel, pidiendo todos su paga; por último se persono el señor coronel entre ellos, aconsejándoles la obediencia, y prometiendo al mismo tiempo que al llegar à Setuval los capitanes harian la cuenta de seis meses, y la pagarian, y en catorce dias, segun la promesa del capitan general, se hará seguramente revista, y se efectuará el pago entero; apesar de eso, la tropa, exigiendo su dinero, quedó firme en sus pretensiones, y no quiso marcharse. En tónces el capitan general les contestó: «que por la desconfianza en su palabra, y burla que le hicieran, desde aquel momento en adelante no se preocuparia más de sus deseos, que comprometen sus vidas, sino que á cada uno de los complicados en la causa, conforme á los articulos de la ley, mandará juzgar y castigar segun su delito»; y con esta resolucion volvió riendas y se fué.

El 10 de Setiembre se volvió á dar señal de marcha; la tropa obedeció al instante, y tanto en galeras como en barcos, la trasladaron á Almeida, situada enfrente de Lisboa, y allí, fuera de la poblacion desembarcada, la condujeron á una milla de distancia en el país. El 11 de Setiembre avanzaron dos millas más, hasta un bosque de avellanos. La gente de campo insultaba á los soldados que se quedaron atras, y hasta ahorcó á algunos.

El 12 de Setiembre, despues de dos millas de camino, llegaron á Setuval, y se alojaron en sus arrabales.

El 18 de Setiembre, las cuatro banderas, es decir, del teniente coronel, de Arzt, Tanner y Staghammer, avanzaron hacia Lisboa, de donde el duque de Alba capitan general, despues de haber adquirido noticias sobre los refuerzos de D. Antonio en Porto, mandó contra él al Sr. Sancho de Avila en lugar suyo, asociándole á D. Rodrigo Zapata de Leon, como mariscal de campo, y al capitan Juan de la Rea, como maestre coronel de artillería; ademas añadió un estandarte de corazas, dos de caballería, dos de jinetes, las cuatro banderas mencionadas alemanas, la de D. Pedro de Sotomayor, la del regimiento de Antonio Merino, bajo el mando de Don Diego de Córdova, con mosqueteros del tercio de Nápoles, dos medios cañones (de á 24), dos medias culebrinas, de las cuales dejaron allí una despues. Todas estas fuerzas salieron de Lisboa en 22 de Setiembre.

El 27 de Setiembre falleció en Badajoz la reina de España, hermana del emperador Maximiliano II, y de allá se trasladaron sus restos al monasterio del Escorial en España.

El 7 de Octubre se entregó Monte Mor ó uelho á D. Sancho de Avila.

El 8 del mismo se rindió Coimbra.

El 10 de Octubre, la mayor parte de los españoles que quedaron en Lisboa, los trasladaron al castillo y á sus alrededores, con muchos cañones colocados tambien en el castillo.

El 13 de Octubre, D. Sancho de Avila vino á Anero, una villa que fué tan monárquica y que D. Antonio poco ántes saqueó.

El 17 de Octubre llegó Sancho á Villa Nova, cerca de Porto, y á la otra parte de las aguas del Duero.

El 23 de Octubre, recogiendo los españoles y la gente de guerra cerca de Porto, algunos barcos y lanchas pasaron más arriba de Villanova, sosteniendo el ataque del enemigo, y echándole á correr de la poblacion, la caballería seguia con prisa á D. Antonio, pero consiguió poco; la ciudad, con su castillo de San Juan en la costa de mar, se rindieron voluntariamente.

Despues de haber adquirido noticias seguras de la dispersion de la gente de D. Antonio, se dirigieron las cuatro banderas alemanas y el regimiento de D. Rodrigo Zapata
á Braga; al llegar allí, se dió aviso á D. Rodrigo que en una casa entre Braga y Guimerais, cerca de una montaña, se habia visto
alguna gente; mandó allí á un capitan español con cien cazadores, adonde llegaron á
medianoche; pero no valia la pena, como se
supo despues, porque D. Antonio, disfrazado
de traficante en granos, cuando le buscaban,
se escapó una media hora ántes, y no cogieron más que dos de sus criados.

La hija natural de D. Antonio fué presa en un convento de Guimerais, con su camarera, y las llevaron á España. Don Antonio, despues de algun tiempo, vino á pié á Lisboa, disfrazandose cada tres ó más dias; de Lisboa se dirigió à Alcázar del Sal, donde entró en relaciones con una viuda, cuyo marido poco ántes falleció. Teniendo costumbre de viajar á los Países Bajos, ésta le proporcionó un navío holandes ó de los Países Bajos, que le sirvió para trasladarse à Francia, y á los pocos dias ella le siguió tambien; despues de haber descubierto todo eso, descuartizaron el retrato de la mujer en Setuval, y colgaron sus cuatro partes en las torres. Tambien poco ántes le dió sus auxilios un doctor de Lisboa, pero le descubrieron y le degollaron en Lisboa misma.

En este mes de Octubre apareció un cometa, y quedó visible hasta mediados del mes de Noviembre.

Tambien en el mismo mes de Octubre se declaró en Setuval una peste en nuestro regimiento, y entre los habitantes, de que muchos murieron, y luego se desarrolló en todo Portugal, é hizo sus estragos hasta el mes de Abril del año 81 (de 1581).

El 12 de Noviembre se hizo el entierro de Leonardo Rater de Schlanders, juez de campo, que falleció la noche anterior de la herida recibida en Lisboa, mal cuidada por el ci. rujano; en su lugar recibió su nombramiento el capitan Wild.

El 26 de Noviembre, el señor coronel entregó la capitanía y el estandarte del capitan Ramminger al Sr. Bernhard Sagmeister.

El 16 de Diciembre, cerca de la medianoche, murió de la peste mi pariente Ludovico; por la mañana le encontré en su alojamiento sin vida, y la noche siguiente le enterraron bajo los olivos. Sea Dios por su alma compasivo y misericordioso. El mismo dia murió tambien de la peste Hans Giegel, sargento

TOMO XIV

mayor, y Bastiano Geiger de Ortenburgo ocupó su puesto.

El 18 del mismo, recibida la órden para hacer una cuarentena, me traslade á Lisboa con el permiso de mis jefes, y la misma noche descansé en Cona.

El 19 llegué á Lisboa, y quede allí largo tiempo.

El 24 del mismo, las cuatro banderas de Setuval se trasladaron á Palmela, es décir, la del señor coronel, conde Niclas, H. Wotsch y Wild.

J. LISKE.

Traduccion de F. R.

(Continuará.)

LA FELICIDAD HUMANA

CUADRO DE COSTUMBRES

V

Sentada la madre en un rincon del coche, iba con los ojos cerrados; al poco rato llevó maquinalmente la mano á una gran cartera y encontró, con sorpresa, su bellísimo frasco de esencias, de uso frecuentísimo en sus aristocráticos salones. Luisa le dijo por lo bajo:

-La tia es la que ha colocado en esa cartera tu frasco.

Al mismo tiempo el señor de Gil hablaba con su hermana de la casa paterna.

-Encontrarás algunos cambios, - le decia Marta, - y aunque no muchos, te han de agradar. Ya sabes que padre era enemigo del lujo, pero en los últimos años de su vida el afan de darme gusto fué causa de embellecerla algo. Ya no se entra por la heredad, la casa ya está aislada, y el jardin más cuidado; éste comunica con aquélla por medio de calles enarenadas y cubiertas de árboles; las ventanas tienen vidrieras, y si no hay flores raras, y sí muchas comunes, es infinitamente más agradable. Tenemos algunas habitaciones arregladas, que si no gustan mucho á tu familia, ya se irán acostumbrando á ellas. Tú ocuparás el cuarto de padre; inmediato está el de madre, en donde colocaremos à tu mujer. Próximo al mio y al cuarto que me sirve de gabinete y de biblioteca, hay otros dos bastante alegres para Cecilia y Luisa. No tendreis un suntuoso mobiliario, I

pero con voluntad firme ya pasareis los dias más tranquilamente... inclusa mi misma hermana,—añadió dirigiéndose á Hortensia.

Esta suspiró y le dijo:

-¿No te quejabas hace algun tiempo de tu arrendatario? ¿No decias que habia mucho que corregir en la casa?

—Efectivamente, y ahora lo remediaremos; el colono es viejo y no le faltaré (á no
ser por algun motivo personal) en lo más
mínimo; ha sido probo y hábil en su gestion,
puede dar buenos consejos á mi hermano, y
dia llegará en que podamos reemplazarle sin
perjuicio y humillacion. Es seguro que muchas veces tendremos necesidad de recurrir
á su experiencia.

—¡Cuán largos deben ser los dias en el campo!—dijo Cecilia.

—Siempre cortos cuando se emplean en ocupaciones varias y útilmente.

—¡Y las noches!—añadió Eduardo, descorazonado.

—Como hay que levantarse temprano, y durante el dia se cansa uno tanto, á las diez estaremos ya en la cama. Pero tú, Eduardo, que habitarás la ciudad inmediata, debes cuidarte poco de esto; si bien te advierto que en ella las costumbres difieren poco de las que van á constituir nuestra vida.

Llegó la noche, y cada cual procuró descansar; los tres jóvenes no tardaron en gozar del privilegio de su edad; se durmieron á despecho de las penas é inquietudes, de la incomodidad del tren y de la desconsoladora perspectiva que se ofrecia á su vista. Colocado un pequeño almohadon, que la previsora Marta habia traido, detras de la señora de Gil, ésta, voluble y ligera como sus hijos, no tardó en dormirse tranquila y apaciblemente. Los dos hermanos continuaron en voz baja su conversacion, echando planes para el porvenir, y gracias á la afectuosa diligencia de Marta, su hermano se sentia más descansado y como desligado de los crueles tormentos que hacía tiempo le devoraban.

A las cinco de la mañana llegaron á Valladolid, en donde debian descansar parte del dia, despues tomar la diligencia de Rioseco, próxima ciudad, y allí el carro que habia de conducirles á la heredad de Marta, en las inmediaciones del pueblo llamado Guaza.

Ambrosina, incansable como su ama, empezó desde el primer momento á ocuparse de que no faltara nada á la familia. En el almuerzo Hortensia se encontró con su gran taza de plata sobredorada, en donde acostumbraba á tomar su chocolate. Luisa aseguró que el almuerzo le habia gustado mucho, y áun que era mejor que el de Madrid.

—Sí,—contestó Hortensia, dirigiendo por primera vez una mirada de gratitud á su hermana;—pero no siempre será así.

-¿Y por qué no? — preguntó Marta. — Te traeremos tu chocolate de la Compañía Colonial, y en cuanto á la leche, si mis sobrinas cuidan del ganado, será mucho mejor.

Cecilia se ofendió al oir semejante insinuacion. ¡Cuidar del ganado una elegante madrileña!... Pero Luisa, más resignada desde el primer momento, aseguró que lo ensayaria.

Eduardo parecia más sereno, pero aún rechinaban sus dientes. Terminado el almuerzo, Marta salió, Cecilia se retiró á un cuarto que comunicaba con el de su tia, y á poco se la unió su hermano.

.—Parece que estás alegre, — le dijo Cecilia medio reprendiéndole.

-Es que he pensado mucho, - respondió Eduardo, - y creo haberlo adivinado todo.

-- Y qué has adivinado?

—Cecilia, estoy convencido de que se representa una comedia. La tia ha aborrecido
siempre á Madrid; desde que está con nosotros, ha hecho cuanto era posible para convertir á papá; creian que gastábamos mucho, y de seguro que han convenido en este
simulacro de ruina y liquidacion. Nos enganan, quieren darnos una leccion, y cuando
crean que ya estamos enmendados, que ya
somos económicos y juiciosos, todo se descubrirá.

-¿Tienes pruebas?

—No, indicios, pero suficientes cuando uno posee la facultad perceptiva, — contestó Eduardo dándose tono. — Si nos hubiéramos arruinado completamente, ¿harian los gastos que ocasiona esta mudanza? ¿No sabes que se han consignado en el ferrocarril más de cincuenta cajas, que viene la biblioteca de papá, muchos muebles, el gran piano de Pleyel, y una multitud de objetos que papás no usaban?

Eso no prueba gran cosa,—contestó Cecilia, que no se conformaba con la esperanza embriagadora de su hermano;—bien conoces á la tia, que es dura y buena al mismo tiempo, opuesta á los gastos que hacíamos, y afanosa por dar gusto á todos. Lo que yo creo es que procura hacernos ménos desagradable este repentino cambio de vida. Ah! Estamos desterrados para siempre.

—¡Bah! — replicó Eduardo. — Tú siempre echas la soga tras el caldero; siempre has tenido el placer de destruir las esperanzas más fundadas.

Y el jóven abandonó el cuarto de su hermana, cerrando la puerta con violencia.

Marta habia oido desde su cuarto toda la conversacion.

—No creia que así empezase este muchacho. ¿Es decir, que le anima la esperanza de volver á su anterior lujo y repugnante ociosidad pasado el tiempo de prueba, que podrá ser más ó ménos corto? Pues sabrá toda la verdad; yo destruiré esa última esperanza que le une al pasado, á ese pasado con el que no quiere romper; yo le entregaré á todo género de privaciones, confiando en su actividad para que se reforme.

Llegó la hora de tomar la diligencia, y fueron colocándose en un incómodo coche como mejor pudieron, no sin algunas lamentaciones por parte de Hortensia y sus hijas, que Marta oyó impasible. Aún fue peor cuando abandonaron la diligencia para acomodarse en el carro del colono que las aguardaba. Hortensia, despues de varias exclamaciones y temores por creer su vida en peligro, se resignó y calló, vencida por la serenidad del marido y hermana.

Al anochecer, el carro se detuvo en la extremidad de un pequeño pueblo y delante de una puerta cochera; al momento empezaron á oirse en el interior voces, ruido de llaves, cerraduras que crujian, hasta que, abierta la puerta, el carro entró en el patio y se detuvo delante de la puerta de la habitacion. Una muchacha con un velon de aceite en la mano apareció, acompañada de su padre el colono y de tres ó cuatro chicos labradores. Marta fué la primera que bajó del carro.

—Bien venida seais,—exclamó el viejo con ternura...—¡Bendito Dios que nos devuelve á nuestra bondadosa ama!

—Gracias, amigo mio,—respondió Marta.— Me considero feliz al verme entre vosotros... Despues, volviéndose á sus hermanos,

—Hé aquí la casa,—les dijo cariñosamente;—ya no es mi casa, sino la casa de todos.

Ambrosina se santiguó con devocion, manifestando bien claramente su alegría y reconocimiento al volver á verse *en la casa*.

Konnado se estreativió y exclamos es obnación

Segun las instrucciones recibidas, había lumbre en todos los cuartos; cada cual fué llevado al que le estaba destinado, y la cena se verificó á las nueve, una hora más tarde que de ordinario.

Apesar de las atenciones de que eran objeto, á Hortensia y á sus hijas no les agradó la casa. La escalera era mitad de ladrillo y mitad de madera; ¡qué diferencia de la que ellas conocian, cubierta de púrpura, con ba. laustradas de acero y oro! El cuarto de Hortensia no estaba empapelado; tenía dos cortinones, uno delante de una cama grande de madera, color verde, y otro frente á la chimenea. El mobiliario lo componian una cómoda, dos sillones y seis sillas cubiertas de tela; al lado habia un gabinete tocador con dos mesas de madera blanca, cubiertas de tela encerada, una que servia de lavabo, y la otra para peinarse, dos sillas de paja y una rinconera. Los dos cuartos de Cecilia y Luisa estaban enladrillados, como toda la casa, y contenian lo estrictamente necesario: una cama de madera, dos mesas, un armario fijo, cuatro sillas de paja y unas cortinas de lienzo moqueta y amarillo en las ventanas. El de Eduardo era más sencillo, pero alimentado con su esperanza, el jóven le recibió y ocupó con resignacion.

Como hemos dicho, á las nueve una campana reunió la gente en el comedor, que se hallaba alumbrado por una lámpara de cobre pendiente del techo. La cena se redujo á un gran trozo de vaca, un plato de patatas y una compota hecha con peras que habian escapado á los rigores del Invierno. Por grosero que fuese este alimento, el señor Gil y sus hijos dieron buena cuenta de él, y lo más sorprendente fué ver á Hortensia repetir el plato de patatas. Terminado, cada cual se retiró á su cuarto, y gracias al cansancio del viaje, se durmieron como cachorros.

Siguiendo las costumbres campestres, Marta se levantó á las seis, visitó la casa, el jardin y la heredad, y cuando dos horas despues vió á su sobrino asomado á la ventana, le llamó, ly llevándole á la biblioteca, le dijo:

—Eduardo, hoy mismo iremos tu padre, tú y yo al inmediato pueblo de Rioseco y visitaremos á tu futuro jefe; empezarás lo más pronto posible, y si te aplicas no pasará mucho tiempo sin que ganes cuatro mil reales de sueldo, con lo cual ya tienes para mantenerte.

Eduardo se estremeció y exclamó:

-¡Pero tia, eso es imposible!

—Todo lo que es inevitable es posible. Con el tiempo y con laboriosidad y honradez podrás ascender; y para que te convenzas de

la necesidad que tienos de ganar tu pan, escucha: cuando fui á vuestra casa tenía una fortuna regular, que ascendia á... poco importa la cifra; basta con que sepas que hoy no me queda más que esta heredad, cuyo producto líquido es el de 16.000 reales. Con ellos hay que vivir y atender á su explotacion y mejora. En la liquidacion de tu padre me he reservado una suma de 6.000 duros, que destino para vuestros dotes cuando os caseis. Te juro que no poseemos más. A tu edad, hijo mio, las ilusiones deslumbran, y fácilmente se cree lo que se desea; tú podrás figurarte cualquiera cosa, por ejemplo, que se trata de someteros à una difícil y miserable prueba, al fin de la que encontrareis vuestro palacio y vuestra miserable existencia madrileña. Los libros de comercio de la que fué tu casa llegarán; examinalos y te convencerás de que tu porvenir, mejor que el que acaso te imagines, no tiene, ni con mucho, ese dorado desenlace. Debo prevenirte que si llegas á contraer la más pequeña deuda, siquiera sea de veinte reales, no los pagaré. En adelante tengo que atender á la subsistencia de tu madre y hermanas, y ya me conoces, obraré como procede y no puedo ménos de obrar. Tu único porvenir es el trabajo... en él encontrarás tu recompensa... fuera de él, Eduardo, nada. No tengo, ni tendré, más consejos que darte; estás entre dos guías más hábiles que yo para convencerte, la necesidad y la advertencia; y por hoy basta; son las nueve... y debemos almorzar.

Y la tia Marta partió, dejando al jóven aterrorizado, una vez destruidos los castillos que horas ántes edificaba.

En la mesa, Marta previno á la familia que se almolzaria á las ocho; que Hortensia podia pedir su chocolate cuando lo tuviese por conveniente, y en cuanto á los demas, como cada uno tendria sus ocupaciones, era preciso que arreglasen las horas. El órden multiplica el tiempo y hace que todo prospere.

Rioseco distaba como hora y media de la casa. Allí se dirigieron los dos hermanos y el jóven; y en tanto que el padre visitaba y presentaba éste al jefe de la estacion telegráfica, Marta buscó habitacion y lo demas que su sobrino necesitaba. Felizmente encontró una en que por doscientos reales al mes le darian cuarto, alimento y servicio, de modo que, cuando ganase los 4.000 reales al año, aún le quedaban dos mil para vestir y demas gastos extraordinarios, lo cual era más de lo que necesitaba.

Y tal fué la energia de Marta, que á muy pocos dias todo se hallaba arreglado. Eduardo en posesion de su empleo; el señor Gil entregado á la agricultura bajo la direccion de su antiguo arrendatario; el dia le pasaba en el campo, y al volver, aunque muy tarde, venía muy satisfecho y deseando sentarse á la mesa, en donde se reunia con la familia, y en la que comia con más placer que cuando se veia servido por cocineros y ayudas de cámara. Comian á las doce, cenaban á las ocho; regularmente no habia sobremesa, porque el señor Gil estaba cansado, pero se solia leer un poco, hablar algo, y Marta, despues de dar sus disposiciones para el dia siguiente, venía con su costurero y tomaba parte en la conversacion.

Hortensia y sus hijas no se habian acostumbrado aún á la nueva vida; aún no habian adquirido el hábito del trabajo, y los dias les eran largos y pesados. Una tarde, ántes de cenar, más ocupada Marta que de costumbre, se colocó al pié de la mesa del salon, y Ambrosina le trajo un gran monton de lienzo que empezó a cortar y á preparar.

Luisa lo contemplaba con curiosidad; estaba ociosa y se enojaba; habia leido varias veces El Museo, y no sabía ya qué hacer.

-¿Para qué es eso, tia?

-Ya lo ves; son fajas, camisetas, pañales; me acaban de decir que la mujer del alpargatero tiene un niño y que no tiene pañales; es preciso hacérselos aprisa, con preferencia á otro trabajo, porque lo primero de todo es atender á la miseria que nos rodea. Pronto conocereis la indigencia en toda su desnudez. En las grandes poblaciones no se la ve, y poco á poco el hombre se hace indiferente é insensible à los padecimientos que se ocultan, y que sufren hasta personas para nosotros conocidas; aquí el trabajo, el dolor y la enfermedad tienen sus nombres especiales, y los sufren personas que encontramos cien veces, y cuya imágen nos perseguiria otras cien veces si les abandonásemos.

—Apénas sé coser, tia,—exclamó Luisa con tristeza;— pero si usted me lo permite, yo trabajaré... haré los dobladillos... Cecilia es más inteligente que yo, y podria ayudarnos.

—Me alegraré mucho, hijas mias; quisiera quitar pronto de enmedio esta obra. ¡Tenemos tanto trabajo atrasado! Tenemos que hacer camisas á papá y á Eduardo, que aún gastan las finas da Paris; sábanas y almohadas para mamá... ¡Qué sé yo! Parece que todo se reune á un tiempo.

Siempre nos gusta ser útil á los demas, pero mucho más cuando nos fastidiamos y no hay medio posible de distraccion. Las dos hermanas solicitaron parte en el trabajo, y á poco tres agujas rivalizaban entre sí. La obra no exigia gran perfeccion, y Marta enseñaba con tanta paciencia y demostraba con tanta claridad, y por otro lado, el trabajo en comun es tan agradable, que las niñas progresaban, y las horas, que ántes eran mortales, corrian despues con bastante celeridad.

Y Hortensia se convenció tambien de que nada es más contrario á la ociosidad que el espectáculo de la actividad; bostezaba... pero, cosa particular, pasadas unas dos horas, se levantó, dió algunas vueltas por el salon, y se acercó á su cuñada diciéndole que hacía encaje y puntillas... y que con agujas y algodon podria hacer crosé... con lana almillas y camisetas...

-En mi cuarto hay lana, mi querida Hortensia; pero la necesitamos más basta para jubones de niño.

-Me ensayaré.

—Bien, Hortensia, conozco tu bondad. Luisa, en mi cuarto y en el segundo cajon de la cómoda hay ovillos de lana; tráelos.

-Voy al momento,-dijo ésta, y echó á correr.

Aumentado el número de costureras, la conversacion se animó más. El señor Gil dudó un momento al entrar; ¡tan sorprendente le era aquel cuadro! Cuatro mujeres sentadas alrededer de un costurero; el lienzo, las tijeras, el hilo, su propia mujer, y aquella fisonomía sin la triste expresion de enojo que apaga las miradas, arruga el rostro y afea la juventud. ¡Ah! ¡Era una agradable escena!

El ensayo habia salido bien; las cuatro continuaban todos los dias, y Cecilia demostraba una gran disposicion para la costura, lo cual siempre es un gran bien, lo mismo en la aldea que en la ciudad, pues aunque de ella se espera poco, puede ser causa de trasformar en cualidades lo que ántes fueron defectos.

En el gran arte de la educacion no es lo mejor combatir, condenar ó reprimir los defectos, sino el apoderarse de la fuerza que se posea, obligandola á contribuir al perfeccionamiento general.

En cuanto á Luisa, tenía buena voluntad y se hallaba dispuesta á sacar todo el partido posible de su actual existencia y condicion.

Las cajas expedidas en Madrid llegaron

el sábado inmediato. Eduardo llegó tambien, con objeto de pasar el domingo en familia.

Estaba triste y se quejaba de carecer de lo indispensable y necesario para su habitacion.

—¡Paciencia! — respondió Marta sin dejar la aguja de las manos.—Y gracias que con el trabajo tenemos un abrigo. Lo superfluo vendrá más tarde.

—Pero ¿cómo?—preguntó Eduardo.—Cuando tenga los 4.000 rs. ahorraré la mitad. ¿Y qué haré con eso?

. —Supongo que no tratarás de comprar una casa de campo.

—Pero si cortinas para mi ventana, que no tiene más que unas tiras de muselina que me dan pena cada vez que las veo.

-Pues eso depende de tí.

-¡Cómo, tia! ¿Me las dará usted?

—No tengo dinero; pero te lo puedes adquirir, y eso es preferible. Así irás comprendiendo la satisfaccion que el hombre experimenta cuando sólo depende de sí mismo, cuando lo superfluo y todo lo que forma el encanto de la vida lo debe á su trabajo y economía. Si tú quieres, puedes proporcionarte lo que te falte, puesto que tu jefe está dispuesto á darte trabajo para casa, que podrás hacer por la noche; y ya ves, ¿en qué mejor puedes emplear las horas de descanso?

-¡Oh!... ¡Es verdad!

—La cosa es bien fácil; hacer cuentas, copiar documentos... En fin, puedes ganar 120 reales al mes, y en dos meses tienes certinones.

Si algun tiempo ántes le hubieran anunciado que para obtener un pequeño capricho tenía que trabajar por la noche despues de haberlo hecho todo el dia, no lo hubiera creido; pero en la actualidad aceptó la proposicion, si no con entusiasmo, al ménos con resignacion. Giraba dentro de un círculo de hierro, y para salir de él no le quedaba otro medio que el trabajo. Su tia así se lo habia demostrado, y la realidad era manifiesta. En adelante necesitaba procurarse por sí mismo lo que deseara.

El siguiente dia lo pasaron agradablemente desempaquetando las cajas de Madrid. Al aparecer cada objeto, recuerdo del
pasado y testigo al presente de su soledad,
las niñas y áun la madre sentian cierta alegria interior. El gran piano hizo su entrada
triunfal en el salon; á su lado se colocaron
las partituras y demas papeles de música.
En el salon quedaron los libros de familia;

los restantes fueron colocados en tablas dispuestas al efecto.

Cuando Hortensia vió su cuarto y el salon adornados con algunos de sus muebles favoritos, exclamó:

-Me parece que el destierro será desde ahora más fácil de llevar.

Exclamacion que en parte compensó á Marta de todos sus esfuerzos.

Los dias se pasaban, procurando todos restablecer la calma y el contento; calma que fué visible á muy poco tiempo. Los que no sufren la inflexible regularidad del trabajo desconocen la inherente satisfaccion de las existencias calificadas indebidamente de frias y monotonas: fijo el espíritu sobre ciertos puntos, conserva una independencia y una elasticidad más poderosa para recorrer ciertos espacios que los séres á quienes está absolutamente prohibido, por no poder vivir sin abandonarse á lo imprevisto, sin huir del método y órden, sin entregar la vida en cambio del sustento necesario.

Es de buen tono sostener una cosa y practicar lo contrario, siquiera haya que encubrirlo con la hipocresía religiosa, social, política, etc.; es de moda calificar con los epitetos de pobre de espíritu, vegetal, patan, etc., à los que arreglan el empleo de sus horas y de sus recursos.

Los que por fragilidad son arrastrados por la pendiente del desórden, suelen parapetarse detras de la exuberancia de su inteligencia, de su imaginacion ó del poder de sus instintos artísticos; pero pronto se ven desalojados de esta última trinchera, porque los hechos, más elocuentes que todos los discursos del mundo, prueban que el arte y la ciencia son compatibles con el órden é incompatibles con la pereza, causa ó efecto de la irregularidad, ignorancia y holgazanería.

No basta la disposicion ó el instinto artístico para ser tenido por artista; la obra hace al artífice, es verdad, pero tambien lo es que el trabajo continuado y seguido, y por lo tanto regular, hace al maestro.

Lo mismo acontece en otros terrenos. Veamos. El gran mundo, la elegancia, la riqueza, el lujo y trato, ¿no son bastante para el desarrollo de todas las facultades y para dar á la inteligencia los horizontes más dilatados?... No... Por regla general sucede todo lo contrario.

La mujer elegante, la madrileña ó la parisien, se halla muy distante de la monotonía; para nada tiene tiempo: las distraccio-

nes la acosan, el mundo le ofrece á cada paso variedad, belleza y armonía... y sin embargo, la verdadera madrileña (no hay regla sin excepcion) es ménos ilustrada ó instruida, más preocupada ó ignorante del arte y de la literatura, de la ciencia ó de la casa, que la provinciana; y tanto, cuanto más apartada se halla ésta de los grandes centros.

La existencia de la aldeana corre y se pasa entre los cuidados y ocupaciones de su casa. Podrán ser siempre los mismos, pero han hecho de ella una mujer, le han dado un conocimiento y una experiencia sólida, útil y verdadera.

La regularidad en el empleo de las horas produjo sus frutos respecto á Luisa y Cecilia. No pudiendo hacer visitas, ir á tiendas, asistir á reuniones, les fué necesario hacer otra cosa, y trabajando, leian y se perfeccionaban en la música... no para hacer lo que todas, como en Madrid acontece... Y si los dias sucedian á los dias, ni los encontraban largos, ni mucho ménos monotonos y pesados.

D. ALCALDE PRIETO.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VICH

Creo que por regla general se atribuye demasiada importancia à los documentos que se guardan en los archivos antiguos, ó mejor, que no todos los que se dedican a investigaciones de esa naturaleza, tienen la discrecion ni la severidad de juicio necesarias para sacar de ellas un provecho racional en beneficio de la historia. Acostumbrados à encerrarse con sus pergaminos y códices, y à no tener puestos los ojos sino en los tiempos que nos los legaron, para que sirviesen de testigos de su modo de ser, suelen olvidar los eruditos el presente y desatender las lecciones que les dan los sucesos que á su alrededor ocurren. Sin este olvido, echarian de ver la notable distancia que media siempre entre los indicados sucesos, áun los más fáciles de explicar, y los testimonios públicos y escritos que de ellos quedan, y que serán en su dia el patrimonio de los historiadores; y como por más que los hombres varien en el trascurso de los siglos, las modificaciones trascienden solamente à su manera de ser exterior y accidental, subsistiendo en cambio integras su naturaleza y las manifestaciones esenciales de su ser íntimo, no prestarian la fe ciega que muchas veces prestan á las narraciones escritas por nuestros abuelos, ni dieran por resueltas en última instancia cuestiones históricas cuya verdadera solucion murió acaso con los personajes que en ellas figuraron como actores principales.

Cualquiera puede intentar la prueba. Ocurre un hecho cualquiera, el más insignificante. Pues no hay más sino coger al siguiente dia tres ó cuatro de los periodicos que suelen estar mejor informados, y leer la explicacion que de él da cada uno. Todas las gacetillas son de visu, y no ha habido de parte del cronista interes alguno en desfigurar la verdad; pues con todo ello, las tres o cuatro versiones difieren notablemente à veces en lo más principal, siempre en detalles. Viene más tarde la version oficial, y con ella el en-redo sube de punto. Ahora bien: ¿qué no sucederá si en vez de un hecho insignificante se trata de uno de aquellos, ya más graves, que trascienden á la vida de un pueblo, como lo son la mayoria de los que estudian los historiadores, si en vez de tres ó cuatro versiones no hay más que una, y si ésta, lejos de ser desinteresada, proviene de quien por interes propio, de clase ó de partido, ó por alguna de las múltiples causas que deliberada ó indeliberadamente perturban el juicio del narrador, ha puesto un empeño especial en alterar la verdad y en desorientar á aquellos para quienes la relacion ha sido escrita?

Esas consideraciones, cuyo desarrollo nos llevaria muy léjos, parecen à primera vista quitar su importancia, ó parte de la que se les da, á los archivos históricos, y sin embargo, no tan sólo no entra en nuestro plan, ni en nuestro modo de ver, el disputársela, sino que, por el contrario, al hacerlas, más que otra cosa, nos hemos propuesto acrecentarla. En primer lugar, reducir el valor de los documentos históricos haciéndolo relativo, de absoluto que es para algunos, no es negarlo ni mucho ménos; en segundo lugar, se desprende de lo que hemos dicho que cuantos más haya referentes á un punto determinado, por lo mismo que los unos son la crítica y el complemento y el correctivo de los otros, más fácil es llegar á conseguir una idea aproximada de la verdad. Aproximada, sí, porque se equivoca lastimosamente el que en el libro de historia, por madurez y reflexion que en él haya puesto el escritor, piense hallar un trasunto exacto, completo ó nimiamente fiel de los hechos ó épocas historiadas; la historia no es más que una hipótesis, no es más que la exposicion de uno de los modos como pudieron ocurrir los sucesos: el mérito estriba en que la hipótesis sea la más adecuada, y en que la version posible sea al propio tiempo la version más probable.

Somos, de consiguiente, decididos partidarios de que se recojan y se procure conservar cuidadosamente todos los documentos, sean de la naturaleza que fuesen, que de tiempos antiguos subsistan todavía, porque todos, en mayor ó menor grado, pueden contribuir á esclarecer puntos dudosos de la historia; y de que al mismo tiempo se procure hacerlos asequibles á cuantos tengan aficion á estudiar en ellos, sin más restricciones que las que procedan de la misma nece-

sidad de su conservacion.

No es Cataluña la comarca ménos rica en preciosidades de esta naturaleza. Hasta principios del siglo pasado, en que Felipe V dió el golpe de gracia à su antigua organizacion politica, cerrando así verdaderamente el período de nuestra Edad Media, Cataluña fué una combinada agrupacion de entidades con vida propia é independiente, que gozaban cada una de una organizacion especial fundada en privilegios antiguos, y que, por consiguiente, tenian un interes culminante en conservar los títulos escritos en donde constaban esos privilegios, á fin de oponerse válidamente à toda usurpacion. Desde entônces acá, apesar de las continuas guerras y facciones que la han asolado, no se ha perdido todo por completo, y de ello son testigo elocuente las numerosas publicaciones con que ha enriquecido los anales patrios nuestra incansable escuela de historiadores eruditos, renacida con Capmany, ya á últimos del propio siglo pasado, y más floreciente cada dia.

La aficion á la historia catalana antigua ha ido cundiendo de manera tal, que hoy no hay en Cataluña poblacion de mediana importancia que no tenga su erudito, y que no pueda aspirar à poseer dentro de un plazo más ó ménos corto una historia local, basada principalmente en las noticias que conservan sus respectivos archivos. Muchas son ya las que cuentan con ella, y no es raro ver à los historiadores generales acudir à esas fuentes en demanda de auxilios que no suelen ser de los ménos importantes. La existencia de esta especie de red de eruditos ayuda por otra parte á crear una atmósfera propicia á la conservacion y arreglo de los archivos, y hace que se tomen interes por ello una porcion de personas que por sus conocimientos intelectuales no habrian llegado á tener idea del valor de esos depósitos diplomáticos, pero que imbuidos por el ejemplo, coadyuvan, cada cual con sus medios, al loable trabajo de restauracion.

Entre estos eruditos locales—y el calificativo no envuelve menosprecio, porque afortunadamente en nuestras provincias los conocimientos, sobre todo los históricos, están muy descentralizados-figura don José Serra y Campdelacreu, autor del libro sobre el archivo municipal de Vich que nos inspira estos renglones. Con razon se ha llamado al senor Serra en el prólogo de una antología de poetas catalanes de aquella ciudad, publicada hace poco tiempo, el más vicense de los vicenses. Es imposible, con efecto, formarse idea del especial cariño que le inspira á Serra cuanto se roza de cerca ó de léjos con su ciudad natal. Serra es el tesorero literario de sus compatriotas, muchas de cuyas producciones acaso sin él se hubieran perdido; el cronista de todas sus glorias y sus triunfos; el alma y centro de todas la manifestaciones y actos que hayan de redundar en provecho de su patria; simpático ejemplar de esa raza de patriotas que el renacimiento literario é histórico ha resucitado en nuestra tierra; y que, léjos de ser un elemento de disolucion para la comun patria, son su honor y su esperanza, porque solo vigorizando el amor

de ella en sus raíces, será posible extirpar del todo el espíritu de extranjerismo exagerado que por mal de todos va cundiendo en muchos.

La eleccion popular, acertada esta vez, le abrió á Serra ancho campo en donde satisfacer sus aficiones de erudito y su entusiasmo patrio. Investido por sus conciudadanos del cargo de concejal; lo primero que hizo al entrar en funciones fué parar su atencion en el archivo del municipio. La incuria de los secretarios que se habian ido sucediendo en este último, y que llevaban anejo á su cargo el de archivero, sin que la poca aficion ó el cúmulo de obligaciones les permitiese dedicarse à desempeñarlo, y una porcion de peripecias relacionadas con nuestras guerras civiles, habian convertido el tal archivo en un inmenso monton de libros, pergaminos y papeles viejos, cubiertos depolvo, roidos por los ratones y echados á barato en un olvidado desvan de la casa comunal. Serra se propuso poner remedio á aquel desbarajuste, y durante dos años seguidos, constituido motu proprio en archivero, sin más emolumento que el de servir à su ciudad natal, ha pasado dia tras dia revolviendo, clasificando, catalogando, y merced al apoyo moral de sus compañeros de municipio y á los escasos recursos que el exhausto erario municipal les ha permitido poner á disposicion de él, halogrado arreglar un local apropósito, colocar en armarios bien acondicionados los numerosos documentos del archivo y poner las cosas de suerte que hoy no queda ya más trabajo que el de ir completando las clasificaciones, subdividiendo grupos y catalogando uno por uno los millones de manuscritos de que aquel se compone. El dia en que este trabajo quede concluido definitivamente, y hoy sólo es ya cuestion de tiempo, el archivo, por lo que respecta à la parte antigua, quedará ultimado, y en lo que à la moderna y contemporánea, se hara facilisima su continuacion, pudiendo entonces Vich, gracias al esfuerzo de Serra, ostentar los principales comprobantes de su historia desde últimos del siglo XII.

Fruto y demostracion de estos trabajos y de sus resultados, y prueba al propio tiempo de los vastos conocimientos que para aquellos le han sido precisos al Sr. Serra y Campdelacreu, es la Memoria por el escrita y presentada al Ayuntamiento, el cual, con buen acuerdo, resolvió imprimirla y la ha dado a luz recientemente en un tomo en 4º mayor de XIII-208 páginas que se expende al módico precio de 20 rs. El Sr. Serra narra en ella la historia y vicisitudes del archivo desde su primitiva fundacion, dando una idea completa de su contenido é ilustrando el trabajo con varios apéndices en que se trascriben algunos de los documentos más importantes para la historia del régimen municipal de Vich y de sus instituciones políticas y económicas

más principales.

J. SARDA.